

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 123
Fecha: 17/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:29 Horas
Instalación: 11:34 Horas
Clausura: 12:06 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 17/noviembre/2022 12:40 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintinueve minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 41, fracción XXV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la Sesión, nombró a la Diputada Katia Ornelas Gil, como Segunda Secretaria, en virtud de la ausencia de la titular. Acto seguido, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino,

José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas María de Lourdes Morales López y Soraya Pérez Munguía, y del Diputado Fabián Granier Calles.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de noviembre de 2022.

VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VIII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforma la fracción III, del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco.

VIII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que informe sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F en la Entidad.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández

Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias del 8 de noviembre y de la sesión solemne del 13 noviembre, todas del año en curso; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz;

0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias del 8 de noviembre y de la sesión solemne del 13 noviembre, todas del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 120
Fecha: 8/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:30 Horas
Instalación: 11:34 Horas
Clausura: 11:54 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 8/noviembre/2022 12:35 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 4 de noviembre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 4 de noviembre de 2022. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 4 de noviembre de 2022; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 4 de noviembre de 2022, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 4 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 4 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 4 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de consulados.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recae a los comunicados y a la correspondencia recibida, era enviar el acuse respectivo, al Congreso del Estado de Hidalgo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal; se procedería

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, mismo que resultó aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII,

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. Ordenando la emisión del Acuerdo correspondiente, el envío de una copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes y su publicación en la página oficial de internet de este Congreso.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra el Diputado Fabián Granier Calles.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, quien en uso de la tribuna dijo: Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Tabasco vuela bajito en el combate a la corrupción, la investigación sobre el daño al erario por 45 millones de pesos debido a la compra de un helicóptero que nunca aterrizó en nuestro Estado, solo ha dado como resultado la detención de dos exfuncionarios del Instituto Estatal de Protección Civil. La sombra de un pacto de impunidad a favor del exgobernador Arturo Núñez Jiménez y de altos funcionarios de su administración como Gustavo Rosario Torres, ronda la Quinta Grijalva. De poco o nada sirve denunciar públicamente desde el propio gobierno para aparentar un dudoso compromiso en contra de la corrupción, cuando el combate al delito es sesgado. Adicionalmente hasta ahora también se está dejando de lado la posible responsabilidad de la empresa involucrada en estos hechos, dicen que en política no hay coincidencia y esta vez ¡Amor con Helicóptero se pagó! Así sucedió con el helicóptero que recibió en donación el gobierno del Estado por parte de la Empresa COTEMAR, a la cual una semana antes Petróleos Mexicanos le adjudicó un contrato por 3 mil 700 millones de pesos; una empresa, que por cierto ha sido una de las favoritas del actual Director de PEMEX, con 33 mil millones de pesos en contratos refrendados y nuevos asignados, como en este reciente caso. Por eso valdría la pena reconocer y conocer: ¿Desde cuándo se iniciaron las gestiones para la adquisición de esta aeronave? ¿Quiénes participaron? ¿En qué consistieron dichas gestiones? Y si estas fueron condicionadas o no, al beneficio del donante. Mi posicionamiento sobre este tema no es motivado por venganza, ni rencor, no es por ahí; lo he

abordado en otras ocasiones en esta tribuna. El desfalco al erario por falsas adquisición de un helicóptero es una ofensa y un daño al patrimonio de los tabasqueños. Exigir transparencia en la búsqueda de justicia es una demanda ciudadana y compromiso del gobernador que debe cumplir. Si el único pacto que tiene este gobierno es con los ciudadanos se tiene que demostrar y comprobar. “Pilotear Tabasco requiere de altos vuelos, no de volar bajito”. Es cuanto señor Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 35 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 121
Fecha: 8/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:43 Horas
Instalación: 12:45 Horas
Clausura: 13:34 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 13/noviembre/2022, 11:00 horas.
Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado, Narciso Oropeza Andrade, para que en apego a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política local, proporcione el trámite adecuado a los prestadores de servicio de transporte en motocarro, quienes han hecho uso de su derecho a petición en distintas ocasiones ante esa Secretaría, sin ser atendidos oportunamente; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Katia Ornelas Gil.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 8 de noviembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su

aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Escrito ciudadano, mediante el cual denuncian presuntas irregularidades que vulneran sus derechos humanos.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto al escrito ciudadano presentado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se determinó turnarlo Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, para su atención, al tratarse de un asunto de su competencia. Debiéndose comunicar a los solicitantes, el trámite dado a su petición.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña, medios de comunicación y, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Me encuentro de nuevo en esta Tribuna, con un tema que tenemos que atender y dar una solución oportuna, buscando el camino de la conciliación, acuerdos y entendimientos, que nos permitan como Legislatura darle una solución al pueblo de Tabasco. Seamos nosotros los diputados los que construyamos un puente entre la Secretaría de Movilidad y las familias transportistas. Expongo ante ustedes un problema que aqueja a los transportistas, día con día, son víctimas del excesivo abuso de autoridad de algunos funcionarios al interior de la SEMOVI. De manera personal lo he constatado, recibí un trato insensible y misógino por parte del Subsecretario Miguel Ojeda, al asistir a una reunión programada, donde ni siquiera me recibió para tratar los temas que aquejan a las familias transportistas. Si eso pasa con un Diputado de esta Legislatura, que

podemos esperar con el trato a la ciudadanía. En visitas posteriores no cambió en nada la atención de algunos funcionarios, generalmente del mismo modo grosero e inhumano en diferentes áreas, esto no es general pues también estoy segura de que hay quienes realizan su trabajo con amor y pasión a Tabasco para servir al pueblo tabasqueño. El actuar de algunos funcionarios de la Secretaría de Movilidad deja mucho que desear, pues debido a que no es posible atender los trámites con agilidad y prontitud, se condena a cientos de pochimovilistas juntos con sus familias a ser presos de la irregularidad, lo que provoca que se queden sin ingresos suficientes para solventar sus necesidades básicas como familia. Lo que sucede no es cosa menor compañeros, cabe recordar que en esta misma Tribuna el pasado 4 de mayo presenté una proposición con Punto de Acuerdo, justamente para solicitar a la Secretaría de Movilidad, resolver de la mejor manera y apegado a la legalidad la desesperada transición de los modelos de unidades que actualmente brindan este servicio. El día de hoy compañeras y compañeros expongo ante este Pleno, que todos los servidores públicos tienen la obligación de atender oportunamente los escritos y solicitudes que los ciudadanos interpongan para su resolución. Por lo que respetuosamente presento una proposición con Punto de Acuerdo, por el cual exhortamos a la Secretaría de Movilidad para que en apego en lo dispuesto en nuestra Constitución Política del Estado y la Ley Reglamentaria en su Artículo 7º, proporcione el trámite adecuado a los prestadores de servicio de pochimóviles quienes han hecho uso de su derecho en distintas peticiones y en diferentes ocasiones ante esta Secretaría sin ser atendidos oportunamente. Hagamos de los servidores públicos gentes con humanismo, recuperemos los valores, invitemos a los funcionarios a que abonen a la prosperidad y el bienestar de los transportistas. Es por ello que hoy apelo a esa sensibilidad que me trasmitió el Secretario de Movilidad Narciso Oropeza en un breve momento que tuve la oportunidad de abordarlo y, hoy quiero aprovechar esta Tribuna para invitarlo a solidarizarse con las familias que han sido víctimas de operativos violentos por parte de algunos funcionarios de la Secretaría de Movilidad. Al tiempo de solicitarle que pueda recibirme con una comitiva de estos transportistas en su modalidad de pochimóviles, y que de viva voz pueda escuchar el otro lado de la historia. Recuerden compañeras y compañeros diputados, que la historia, que la historia siempre la construyen con dos versiones y no solo con quien cree tener la verdad absoluta, escuchemos la voz del pueblo, sigamos haciendo de nuestra agenda la del ciudadano y marquemos metas por Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020, de conformidad con los artículos 142, 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020, mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión

Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020. Ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido y su descargo del turno a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, instruyendo fuera comunicado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para los efectos legales respectivos.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Con el permiso de la Mesa Directiva. Presto mi voz de nueva cuenta para que un ciudadano sea escuchado en la casa del pueblo de Tabasco. Hablo en esta Tribuna y presto mi voz a nombre del Ciudadano Alejandro Sánchez de la Cruz, quien hizo llegar a su servidora, una carta que a la letra dice: Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la Fracción parlamentaria del PRI. Estimada Diputada, me dirijo por este medio sabiendo que en usted puedo encontrar las facilidades para que mi voz sea escuchada en el Congreso del Estado. Hace una semana siendo las 9 de la mañana aproximadamente, iba manejando mi pochimóvil y me dirigía afuera de la ciudad, por la carretera que conduce de Jonuta a Palizada, lleva una persona con dirección al Hospital Comunitario, pero antes me hicieron la parada dos personas desconocidas para que los trasladara a la Glorieta el Saxofón, para esos momentos me había dado cuenta de que una camioneta Chevrolet color blanca de doble cabina, tripulada por dos desconocidos me seguía a distancia corta; primero entré al Hospital donde dejé a una persona, volví a la carretera al tiempo que la unidad desconocida estaba estacionada a las orillas de esta, cuando pasé cerca de la misma los sujetos me quedaron viendo y comenzaron a seguirme a distancia nuevamente. Mi intuición me llevó a sospechar que las personas de la camioneta me

tenían como objetivo, yo no tengo problemas con nadie, ni deseo tenerlos. Entonces decidí no llegar a bordo de mi pochimóvil hasta la Glorieta para llevar a los dos pasajeros y retorné por la vía, mi opción más oportuna fue ingresar a las instalaciones del Hospital Comunitario, estando en el estacionamiento uno de los individuos que iba como usuario me amenazó con un arma de fuego por la espalda al tiempo de advertirme que ya había valido, decidido a todo y con riesgo de perder la vida antes de permitir que me secuestraran, me bajé del pochimóvil y de forma desesperada solicité auxilio a los elementos policiacos que estaban en las instalaciones del Hospital. De pronto aparecieron otras personas en una unidad con logotipo de la Secretaría de Movilidad portando el respectivo uniforme intentando detenerme. Como pude corrí al interior del Hospital pidiendo ayuda y para ponerme a salvo, protegiéndome de cualquier agresión de su parte, asustado por las armas que traían consigo, los sujetos fingieron ser usuarios. La unidad pochimóvil que es de mi propiedad y el sustento de mi familia, con el cual genero los ingresos necesarios para mantenerlos, la unidad fue subida a la camioneta blanca y se lo llevaron, tomando dirección entiendo hacia la capital de la Ciudad de Villahermosa. Es por ello que declaro responsables a estos funcionarios y pido al Secretario de Movilidad Narciso Oropeza investigue mi caso. Ya basta del hostigamiento por parte de las autoridades de Movilidad, el acoso generalizado hacia mis compañeras y compañeros por parte de los operadores, solo porque nuestra posición ha sido en contra de una nueva unidad que es altamente costosa, difícilmente rentable y sumamente insegura por las condiciones de vialidades del Estado. Confío en usted para dar voz, no solo a mí, sino a todos quienes somos los líderes de agrupaciones independientes que hemos sido víctimas de lo mismo. La invito a prestar su voz en la casa de los tabasqueños, desesperadamente pedimos su apoyo e intervención de todos los legisladores, nos quieren imponer una unidad incosteable y nosotros quedarnos endeudados, mientras quienes venden estas unidades modernas se están enriqueciendo a costa del pueblo tabasqueño. Sin más, esperando la solidaridad de este Congreso, un servidor se despide de usted apreciada Diputada deseándole el mayor de los éxitos, saludos. Atentamente, Alejandro Sánchez de la Cruz. Es cuanto, Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias presidente. Y con el permiso de la Mesa Directiva. Tabasco es mucho más que PEMEX, es

mucho más que la refinería de Dos Bocas, es mucho más que el Tren Maya. Tabasco también debe de ser sinónimo de seguridad, de salud, de educación, de un campo productivo, de muchas pequeñas y medianas empresas, de buenas obras de protección contra las inundaciones, de buenos servicios municipales y mucho más. Yo reconozco que, el Presidente de México tiene toda la legitimación política, social y legal para dar prioridad a sus proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que viene, para el 2023, como lo ha hecho en cada uno de los años, desde que tomó protesta como Presidente de la República. Pero no debe hacerlo a costa de su propio Estado, de dejar a su propio Estado sin el dinero necesario para atender sus prioridades y problemáticas. Ayer la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, aprobó el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación, en medio de manifestaciones, de reclamos, en un recinto diferente al de San Lázaro, quitándole más de 4 mil millones de pesos a nuestro órgano electoral. Pero hoy, es a partir de hoy que inicia formalmente la discusión para todos los diputados, para el Pleno. Y por eso me parece oportuno que, desde la máxima tribuna de todos los tabasqueños, le podamos hacer un llamado a los ocho diputados federales que tenemos, tabasqueños, para que sin colores pongan en el centro de sus decisiones a nuestros paisanos, y luchen por un presupuesto justo, que incluya a todos los sectores sociales y productivos. Recordándoles que, cuando terminen sus encargos como legisladores, todos seguiremos siendo paisanos. Tabasco concentrará el 20% de toda la inversión pública federal, es un número gigantesco. Hay quienes dicen que, con esta cifra “se han echado las campanas al vuelo”, diciéndole a los tabasqueños que el gobierno federal ha sido muy generoso con nosotros, con los tabasqueños. Sin embargo, hay que analizar a detalle el Presupuesto de Egresos de la Federación, y resulta que el 80% de estos recursos de inversión, son para Pemex, para la refinería de Dos Bocas, y para la parte del Tren Maya que pasa por nuestro Estado. Es decir, Tabasco pierde en inversión, en prácticamente en el resto de los rubros. Perdemos 85% en temas de salud, 50% en economía, 42% en infraestructura carretera y mantenimiento de vialidades, 25% menos del campo, 15% menos en educación con respecto a 2018. Sigue sin haber recursos para la Laguna de las Ilusiones. Es cierto que, la aprobación del Presupuesto de Egresos es competencia federal, pero también es cierto que más del 90% de los recursos de nuestro Estado, dependen de esta discusión que se va a dar en San Lázaro, en los siguientes días. Por eso hoy, hoy que inicia formalmente la discusión, es una oportunidad única para exigir un

presupuesto incluyente y que tenga más recursos para mejorar la infraestructura de salud y educación tabasqueña, que está prácticamente destrozada. Para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas que no han recibido apoyo en los últimos tres años, para generar empleo duradero y bien pagado, porque seguimos siendo el primer lugar en desempleo a nivel nacional. Para reactivar la productividad en el campo, que está abandonado. Para tener más obras de protección contra las inundaciones. Para resolver los problemas del agua potable. Recién, leí un estudio que pone a Tabasco entre los peores lugares de infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado que realizó una universidad de prestigio, americana. Para darle atención a nuestros mantos acuíferos en nuestro medio ambiente. Para mejorar los servicios municipales. Y para mejorar también nuestra infraestructura carretera, porque la realidad es que estamos llenos de baches, socavones, caminos despedazados y falta de mantenimiento de nuestras principales vialidades. Compañeras y compañeros diputados, sé lo que implica el debate y la negociación que hoy inicia en la Ciudad de México. Como diputada federal por Tabasco, participé y fui testigo de múltiples y largas jornadas de trabajo, en la que los diputados federales junto con sus gobernadores, con sus presidentes municipales y con sus legisladores locales, daban unidos la lucha porque se incluyera en el presupuesto de egresos; obras, proyectos y programas prioritarios para sus estados y municipios. Hoy como diputada local, quiero decirles que debemos estar listos para hacer equipo con nuestros diputados federales y exigir juntos, un presupuesto más justo para Tabasco, y para los tabasqueños, y que no deje a nadie fuera. Compañeras y compañeros, lo he dicho en innumerables ocasiones; “pero toda promesa de gobierno sin presupuesto, es pura demagogia”. Si de verdad los tabasqueños cuentan con su presidente, se tiene que reflejar en el presupuesto. Es cuanto, presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Selván García, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Apreciables compañeros diputados, público asistente, y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Subo a esta tribuna con la finalidad de hacer unas precisiones que, tienen que ver con lo anteriormente dicho. Por supuesto que los tabasqueños nos sentimos muy honrados, muy contentos de tener un Presidente de la República que vela por los intereses de este país, del sureste y por supuesto de nuestro estado de Tabasco. Tabasco no va a

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

tener ninguna crisis financiera, ni mucho menos va a tener menos recursos que, el que se esté ejerciendo en este año. En la propuesta presentada por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, misma que ya fue autorizada en comisiones el día de ayer, Tabasco tendrá un presupuesto de 54 mil 233 millones de pesos, mismos que representan alrededor de 5 mil 840 millones de pesos de incremento. Es decir, alrededor de casi el 7% de incremento, respecto a lo aprobado en el 2022. Entonces, es importante que el público, que el pueblo de Tabasco sepa que, además tenemos mucha confianza en la representación de nuestros diputados federales; sabemos que están aplicados. Tenemos confianza en ellos, sabemos que están haciendo su labor. Y por supuesto, que toda sugerencia de buena fe, siempre va a ser bien recibida. Pero bueno, también quitémosles tantito el tema que tiene que ver con lo electoral. Seguramente lo electoral se trabajará en el próximo año, se empezarán a tomar las determinaciones y bueno, en el 2024 se habrán de determinar con el voto ciudadano. Pero yo creo que no debemos contaminar el progreso del Estado, no debemos poner en “tela de juicio” la importancia que, para el Presidente López Obrador representa el estado de Tabasco, y sobre todo el sureste de la República, y no de manera demagógica, verdad. Todos sabemos que, al sureste, durante décadas, las administraciones pasadas tuvieron al sureste en el abandono. Hoy el sureste de la República, no solo recibe los recursos necesarios, que le corresponde a cada municipio, a cada Estado, sino que también en proyectos estratégicos de carácter nacional como precisamente, exacto se ha dicho, el Tren Maya, que no solo es una inversión económica sino la posibilidad de interconectar al sureste de México. Y bueno, nosotros los tabasqueños deberíamos todos, más allá de los colores partidistas sentirnos orgullosos de que, por lo tanto, ya llegó la hora del sureste. Entonces vamos a tener confianza, pueblo de Tabasco; todos los que conocemos al Presidente López Obrador, sabemos que es un hombre cabal, sabemos que es un hombre que tiene palabra, que ama profundamente a su pueblo. Y seguramente se verá reflejado, ya se está viendo reflejado en los números del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023. Muchas gracias compañeros.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna manifestó: Muchas gracias Presidente. No hay peor ciego, que un diputado de MORENA preocupado por no salirse del guion que le han dictado. La realidad es que el

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

presupuesto está construido con criterios demasiados positivos, que seguramente no se alcanzarán; 3% de crecimiento en el PIB para el año que entra, cuando no hay ningún organismo ni nacional, ni internacional, ni el Banco de México, que alcance esa expectativa. Lo más seguro es que todas las entidades federativas no tengan de 20 a 30% de recursos, de los que están proyectados. Así que, si es verdad, que nos van a dar el 6.7% de incremento, sino se alcanza la expectativa de crecimiento vamos a acabar con mucho menos recursos, que el año anterior. Por eso quiero aprovechar esta rectificación de hechos, también para hacer un llamado a nuestros senadores, porque en los siguientes días se va a dictaminar una propuesta de modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde va a tomar los ahorros de los mexicanos, para compensar una posible caída en los ingresos. Un llamado desde aquí, muy respetuoso, pero también muy enérgico a nuestros tres senadores, a Mónica Fernández Balboa, Ovidio Peralta y al senador Juan Manuel Fócil, para que por ninguna circunstancia a partir de un presupuesto mañoso y mentiroso que están presentando, quiera hacer una modificación para tocar los ahorros de todos mexicanos; fondos de vivienda o similares, a los cuales han llamado activos financieros. Y hablando de temas electorales, porque es cierto, no debemos hablar de temas electorales, pero la realidad es que este gobierno ha triplicado el recurso a programas sociales que no tienen objeto social, sino todo lo contrario, un objeto electoral. Cuando la realidad de este país, según datos del INEGI, es que hoy tenemos 4 millones más de pobres, y los más pobres de entre los más pobres, están recibiendo 32% menos transferencias gubernamentales. Y Tabasco no es la excepción, porque seguimos siendo el primer lugar en pobreza alimentaria de todo el país. Conclusión: El Presidente de México si ha incrementado los programas sociales, pero le redujo el apoyo a los más necesitados, a los más pobres. Y a mí me preocupa lo que vaya a discutirse en los siguientes días, por supuesto que voy a estar muy pendiente, porque el año pasado aquí, con cifras alegres, llegaron bien contentos a decir que, habían más de 2 mil millones de pesos para el programa de inundaciones para Tabasco. ¿Y cuál es la sorpresa? Que cuando revisas el ejercido para Tabasco, de los 2 mil 400 millones, ya le habían mochado más de 1 mil 500, ya nada más quedaban 800 millones de los cuales solamente se ejercieron 370 millones del programa contra inundaciones, que se nos había asignado para ejercerlo este año. Esto significa que, tenemos que estar súper pendientes, muy pendientes de lo que está pasando en la Ciudad de México. Como ya se lo dije, más del 90% de nuestra operación, depende

de esa discusión. Y a mí me preocupa que, los que estemos aquí, no estemos pensando en las próximas generaciones, sino realmente en las próximas elecciones. Ojalá y en los siguientes días que también va a iniciar nuestra propia discusión del presupuesto estatal, podamos darle atención y prioridad a las verdaderas necesidades y problemáticas de nuestros paisanos. Es cuanto presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Selván García, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Diputado Presidente. Solamente para precisar verdad, que efectivamente hay programas sociales por primera vez en la historia del país y no solo en Tabasco verdad, hay diversos programas que están destinados de manera directa a la población más vulnerable. Este Presidente les quitó los privilegios a los de arriba, les quitó las pensiones a los expresidentes para darle a la gente pobre y eso es aplaudible, a eso no se le puede denominar que se está comprando el voto, porque son programas sociales con reglas de operación que ya se elevaron a rango constitucional y que en contraparte eso contrasta con la práctica del pasado, que solamente le daban a la gente despensa con gorgojo cuando llegaba el momento de la elección, y yo creo compañeros que esa es la enorme diferencia. Pero subo también para hacer la precisión respecto al presupuesto, es importante destacar porque seguramente también esta información la tienen los diputados federales de todos los partidos; por ejemplo, dentro de los incrementos que construyen alrededor de más de 5 mil millones de pesos el Ramo 28 para el Estado de Tabasco, en el año 2022 tuvo alrededor de 27 mil 232 millones de pesos, para este año que viene va a tener 31 mil 858 millones; es decir, 4 mil 600 millones de pesos más. En el Ramo 33 que son aportaciones federales, el año pasado tuvo 18 millones 45 mil pesos y para este año va a tener 19 millones 39 mil, tiene un incremento de casi mil millones de pesos más. Y así yo creo que a Tabasco le irá bien, yo creo que todos los tabasqueños deberíamos estar pidiendo y sobre todo impulsando alternativas que le permitan al estado de Tabasco salir bien librado. Yo reitero aquí a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA que los tabasqueños tenemos confianza en la representación que tenemos en el Congreso de la Unión, seguramente los senadores de MORENA, seguramente los diputados federales de MORENA que vale la pena decir son mayoría, la representación que se tiene en el Estado, seguramente harán un papel decoroso. Estoy plenamente seguro y convencido que se hará,

precisamente vale la posibilidad de que a Tabasco le vaya muy bien. Entonces, yo creo que más allá de la polémica que se pretende generar en torno a este tema, vale la pena que también tengamos confianza no solo en los diputados sino en el Presidente. Jamás, no creo que allá un tabasqueño que esté pensando o que crea que al Presidente López Obrador no le interese Tabasco. Quienes conocemos al Presidente, sabemos que tiene no solo puesto el corazón en Tabasco sino también la mira, y eso para nosotros es importante.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega a esta Soberanía, del informe escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal, misma que se verificará a las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2022, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 122
Fecha: 13/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:07 Horas
Instalación: 11:11 Horas
Clausura: 13:28 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 17/noviembre/2022 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas siete minutos, del día trece de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 41, fracción XXV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la Sesión Solemne, nombró a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, como Segunda Secretaria, en virtud de la ausencia de la titular. Acto seguido, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Soraya Pérez Munguía y del Diputado Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con once minutos, del día trece de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Honores a la Bandera. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Honores a la Bandera. IX. Mensaje a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno. X. Entrega al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el Ciudadano Gobernador, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal. XI. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en la que en términos generales y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. XII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno. XIII. Contrarréplica, en su caso, a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. XIV. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con trece minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Jesús Selván García.

Siendo las once horas con catorce minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Katia Ornelas Gil.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Designando a las diputadas y diputados: Miguel Ángel Moheño Piñera, Katia Ornelas Gil, José Pablo Flores Morales y Dariana Lemarroy de la Fuente. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su cometido.

Posteriormente, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al licenciado César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su entrada a este Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie. Entrando la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería al Salón de Sesiones, ubicándose en el lugar asignado para ello.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano, con el apoyo de la Banda de Guerra del 37 Batallón de Infantería.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie, saliendo la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería del Salón de Sesiones.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para que dirigiera al Pleno el mensaje referente al Cuarto Informe de Gobierno, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Diputadas y Diputados integrantes de la sexagésima cuarta legislatura del Estado de Tabasco. Con afecto y respeto, agradezco que, en representación del presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, asista el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, Lic. César Yáñez Centeno, así como a su distinguida esposa, la diputada Dulce María Silva Hernández. De igual forma, agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Enrique Priego Oropeza; la del Comandante de la 30 zona militar, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Cristóbal Lozano Mosqueda, y del Inspector de la quinta zona naval Cuauhtémoc González en representación del Vicealmirante José Barradas Cobos; asimismo saludo y agradezco a los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Tabasco que hoy nos acompañan. También a los Senadores de la República, a las Diputadas y Diputados Federales, a quienes les reconozco su trabajo legislativo apegado a los principios de la Cuarta Transformación, aprobando un presupuesto austero, incluyente y eficiente, para beneficio de todos los mexicanos. A las presidentas y presidentes municipales, así como a los miembros del gabinete legal y ampliado. A mis compañeros de ruta de la Cuarta Transformación, funcionarios públicos federales, estatales y municipales. De igual forma, a los dirigentes de los partidos políticos, líderes sindicales, empresariales, medios de comunicación y demás personalidades del ámbito público, privado y social que hoy nos acompañan. Agradezco la presencia de quienes son mi apoyo incondicional y caminan junto a mí, con discreción y amor, a mi esposa Lupita, mis hijos, a mis padres y a toda mi familia. Ustedes son mi motivación, fuerza y valor en todo momento, muchas gracias por ayudarme e inspirarme en la noble tarea de servir a Tabasco. Me dirijo al pueblo de Tabasco, representado por esta soberanía, para dar cuenta del estado que guarda la administración pública, con total y absoluta transparencia de las acciones y políticas públicas implementadas entre el 1 octubre de 2021 y 30 de septiembre de 2022. El Informe de Gobierno, desde su concepción se sustenta en principios y tiene un marcado énfasis metodológico; es decir, cada actividad se encuentra vinculada a las líneas

de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, a sus programas derivados y a los proyectos prioritarios y estratégicos, así como a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de estar sustentado con evidencia de lo que se informa. Lo anterior, representa un cambio en la forma en la que se venía sirviendo a Tabasco, donde la mezquindad, mantenía alejada la acción de gobierno del resultado concreto en beneficio del pueblo de Tabasco. Hubo quienes ejercieron presupuesto sin tener programas; es decir, sin planeación. Nos queda claro, que son voces disidentes. “No entienden, que no entienden”. Estas acciones y actividades son el reflejo del trabajo de mujeres y hombres comprometidos con la Reconciliación de Tabasco y la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Mismas que llevan consigo la voluntad y esperanza de un Tabasco, unido, progresista y cimentado en el bienestar, la paz y la libertad. Este nuevo Tabasco, es posible gracias al reforzamiento de los valores morales del proceso de transformación; del cual formamos parte y estamos inmersos todos; los que integramos esta administración con dimensión ética. La planeación es parte fundamental de una adecuada gestión pública, que da paso a la gobernanza y la gobernabilidad, en un Estado democrático. Ahora bien, aquellos que son torcidos de espíritu, se niegan a conocer y reconocer el vuelo de la libertad que genera el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo. Es mi deber hacer de su conocimiento, que en cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Planeación de Tabasco, revisamos el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los programas derivados; haciendo las adecuaciones necesarias. Lo cual sirvió para corregir un buen número de “achaques”, enmendar errores y deshacer “entuetos”, como en su momento lo expresó el ex gobernador Francisco Javier Santamaría. Somos respetuosos de la Ley; haciendo un comparativo con la “docena perdida” esta administración realizó este ejercicio al tercer año, y con ello damos cumplimiento a lo establecido en dicha Ley. No, nos esperamos a realizar y hacerlo de conocimiento hasta el último año del sexenio, como se dio en el pasado; esas perversas prácticas no se nos dan. Descartamos el triunfalismo irresponsable y asumimos el método del resultado concreto. A cuatro años de iniciada la presente administración, informo que contamos con un avance del 71% en las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y del 50% en los programas derivados del mismo. En cumplimiento de los compromisos internacionales e impactando la alineación y seguimiento; tenemos avances y resultados concretos en el 70.41% de las 169 metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La premisa principal de esta administración es dirigirnos

con lealtad y congruencia al pueblo; informo que, de los 379 compromisos asumidos en el Proyecto Social de Gobierno 2019-2024, se tiene actualmente un cumplimiento del 97% de las propuestas ciudadanas. Todos estos datos están sustentados y son verificables en el sitio oficial del Informe de Gobierno, porque, asumimos la transparencia y acceso a la información como la regla de oro de la democracia. La presente administración retoma el camino de la planeación ordenada para diseñar e implementar políticas públicas congruentes con las necesidades de la población. De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI, en el segundo trimestre de 2018, Tabasco se encontraba en decremento económico con un menos 8.2%. Me es grato informar que, al cierre del segundo trimestre de 2022, la actividad económica de Tabasco se sitúa como la mejor del país con un 13.5% de crecimiento. A pesar de las intenciones por desestabilizar con comentarios mal intencionados la tranquilidad de los tabasqueños, y querer desvirtuar el progreso que tenemos en el desarrollo y el crecimiento económico, social y político de Tabasco. La realidad estará siempre por encima de la infamia y la difamación. Expongo a ustedes que, con datos el Instituto Mexicano del Seguro Social, la ocupación laboral aumentó, pasando de 165 mil 576 empleos registrados en 2018 a 232 mil 764 empleos a septiembre de 2022; esto es un 40.6% más en lo que va del sexenio, donde el 96.7% de los ciudadanos mayores de 15 años están integrados a la fuerza laboral. Reitero, la realidad prevalece sobre la mezquindad. Tabasco es tierra fértil a los ojos de los empresarios e inversionistas nacionales e internacionales; en el periodo a informar, se comenzaron operaciones de una planta recicladora, de tres tiendas departamentales, una empresa de mensajería internacional, y un laboratorio clínico con varias sucursales, así como un Centro de Distribución de alimentos de una cadena internacional; que en suma representan una inversión de 2 mil 288 millones de pesos, y generando poco más de 3 mil empleos directos e indirectos. Esto es efecto de los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México, y las políticas públicas implementadas por esta administración para la atracción de negocios y oportunidades, aprovechando nuestra inmejorable posición estratégica. Esto es la Cuarta Transformación en acciones de gobierno. Se han recaudado ingresos estatales por el orden de los 3 mil 366 millones 20 mil 79 pesos, cifra que implica un avance de 86.3%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2022, así como un 14.4% mayor de los ingresos obtenidos en el mismo período en 2021. Nuestra economía está sana y adquiere solidez, pues a pesar de los efectos adversos por el COVID-19,

anuncié en el mes de abril los programas del Paquete Económico de Impulso al Ecosistema Emprendedor y Empresarial de Tabasco, con una bolsa de 195 millones de pesos en incentivos, como parte del Plan de Reactivación Económica, para beneficiar y apoyar a todos los sectores económicos y productivos del Estado. Otro de los rezagos más importantes que hemos abatido, es en el cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria, expidiendo una nueva Ley en mayo de 2019; y logrando a la fecha, reducir en un 55.7% de los trámites estatales, pasando de 1 mil 224 tramites, a inicios de 2019 a 542 en la actualidad. Capturamos y publicamos a la fecha, 834 trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; actualizando así, el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Asumiendo el compromiso y la responsabilidad de modernizar e innovar el sector público. Presentamos en la sesión del Consejo Estatal de Gobierno Digital, el Sistema de uso de la firma electrónica avanzada y turnado de documentos, y desarrollamos el Sistema de Legalización y Apostilla para documentos expedidos por la Secretaría de Gobierno. Haciendo que los trámites y sus pagos sean vía electrónica y manteniendo a la vanguardia la administración pública. Siguiendo la política de trabajar más en el territorio y no en el escritorio, del Presidente, de nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, realizamos 44 giras con 67 actividades en los municipios. Coadyuvamos en la implementación de los programas sociales para el bienestar, beneficiando a 663 mil 505 ciudadanos brindando apoyos por más de 12 mil 500 millones de pesos. Con esto garantizamos el bienestar de la población y atendemos principalmente a los pobres, desposeídos y desamparados, por convicción y humanismo. Con justicia promovemos soluciones moralmente aceptables. Tal como lo hicimos al destinar 322 millones 146 mil 911 pesos, para acciones de construcción de obras sociales básicas, en beneficio de la población en pobreza extrema, con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). Entregamos 228 mil 245 paquetes alimentarios para 151 mil 820 niñas, niños, mujeres y adultos mayores y otorgamos 22 mil 58 apoyos funcionales para personas vulnerables a través del Sistema DIF Tabasco y el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco. Con una inversión del orden de 124 millones 681 mil 83 pesos, dimos mantenimiento al equipo e infraestructura física de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Dr. Juan Graham Casasús y Dr. Gustavo Roviroza Pérez, así como a los edificios de las Jurisdicciones Sanitarias de los 17 municipios. Conscientes de que no hay nada más valioso que la vida, la libertad y la seguridad de las personas;

gestionamos recursos ante el INSABI, por el orden de los 1 mil 73 millones 504 mil 463 pesos. Para el equipamiento de las unidades médicas y la sustitución del acelerador lineal y el equipo de braquiterapia del Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús, el cual tenía una antigüedad de 17 años. La sustitución de este equipo se encuentra en proceso de adquisición, y el de las unidades médicas en proceso licitatorio, ambos por parte del INSABI. Durante la pandemia por COVID-19 conocimos el lado más humano de nuestro personal de la salud, a todas esas heroínas y héroes de batas y almas puras; les reitero el agradecimiento del pueblo de Tabasco, por tan loable labor. Aunque la pandemia está llegando a su fin, el virus sigue presente, pero es susceptible y vulnerable, contando ahora con vacunas para inocular a la población. Por ello, continuamos con la estrategia de vacunación para la prevención del COVID-19 en México, donde a la fecha hemos aplicado un total de 4 millones 908 mil 837 dosis, lo que quiere decir que tenemos el 97.1% de dosis aplicadas, donde el 96% de la población ha recibido cuando menos una dosis, situándonos por arriba de la media nacional. Como dicen los médicos, en esta nueva realidad “es mejor prevenir que apostar a curar”. La salud es responsabilidad de todos, y la de otros inicia en uno y viceversa. La Revolución de las Conciencias impulsada por nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, está dando resultados tangibles, muestra de ello es que la educación en Tabasco, retoma la importancia en el proceso civilizatorio. Decía Jaime Torres Bodet, académico, poeta y ex secretario de educación, amigo de Carlos Pellicer y José Gorostiza, que, “La educación sirve para arraigar el futuro en el solar genuino de nuestra historia y para evitar que nuestro progreso carezca de solidez y autenticidad. Si queremos educar para la libertad y la democracia debemos enseñar, antes que nada, a ser verdaderamente libres y a adquirir el arte de gobernarse a sí mismos, eliminando procesos de mecanización y de ciega obediencia”. Es por esto, que reforzamos la educación con valores éticos y morales, a través del programa “Niñas y Niños en acción, valores en reacción”. Fomentamos el interés por la ciencia y la tecnología entre las niñas, niños y adolescentes e implementamos el proyecto Ajedrez Educativo, como herramienta pedagógica y de inclusión social. Estamos entregando 56 mil 121 paquetes de útiles escolares a niñas y niños de escuelas públicas de primarias, ubicadas en zonas de atención prioritaria, de alta marginación y escuelas multigrado. A través del Modelo Indígena Bilingüe, atendimos las necesidades de aprendizaje de la población hablante de la lengua Yokot’an y Ch’ol. En colaboración con la Fundación Traxión, llevamos la

enseñanza a los lugares más apartados del territorio tabasqueño, a través del aula móvil “En Ruta por la Educación”. Gestionamos el seguro de daños catastróficos por las afectaciones meteorológicas de 2020, reemplazando más de 49 mil unidades de mobiliario escolar, equipo electrónico y material didáctico de 575 centros escolares. Invertimos 92 millones 902 mil 247 pesos en mantenimiento, reconstrucción y remodelación, y 77 millones 455 mil 510 pesos en adquisición de equipamiento educativo. Quiero destacar, que por años tuvimos un inmueble que alberga 4 escuelas en la colonia Tamulté de las Barrancas, complejo educativo más antiguo de Villahermosa. Pasaban los sexenios y el inmueble caía en pedazos, remendaban con paliativos, salían del paso, con engaños, poniendo en riesgo la integridad de las niñas, niños, personal docente y administrativo. Esta administración lo reconstruyó con espacios, mobiliario y equipos renovados, favoreciendo el desarrollo del proceso educativo, además de ser el día de hoy un centro escolar seguro y armónico para la práctica educativa. La vocación de servir a Tabasco es el punto de encuentro entre el licenciado Adán Augusto López Hernández y un servidor. Desde esta tribuna, hago un extenso y merecido reconocimiento en nombre del pueblo de Tabasco y de la comunidad educativa, por su oportuna intervención para la reconstrucción de este inmueble. Así como el caso de la escuela que acabo de hacer mención, el recinto consagrado a la ciencia y la tecnología de los tabasqueños, el Planetario Tabasco 2000, se encontraba en detrimento, olvido y abandono por más de diez años. Durante el periodo del licenciado Adán Augusto López Hernández, comenzó su mantenimiento y nosotros concluimos las etapas del proyecto de rescate, y lo reinauguramos en el mes de agosto; después de como decía, aquella “docena perdida y trágica” que representan los gobiernos anteriores. Somos la Capital Energética de México, esto nos ha permitido mantener una relación cordial y de colaboración con las empresas de este sector, quienes con responsabilidad social y apertura han aportado apoyos y obras sociales en comunidades de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Nacajuca y Paraíso. Destacando de igual forma la donación del Centro de Formación de Competencias para el Sector Energético a la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el cual permitirá fortalecer competencias, la actualización y profesionalización de los universitarios; necesarias para su incorporación en actividades de la industria. Tabasco ha sido sede de 60 eventos nacionales e internacionales con una derrama económica estimada de 307 millones 462 mil pesos, de los más representativos

puedo mencionarles el Congreso Mexicano del Petróleo, el cual es el más importante de la industria energética a nivel Latinoamérica. Recordando al gran poeta tropical, don Carlos Pellicer Cámara, a quien admiro y respeto, quien decía en el año de 1975 como activista y defensor de los pueblos indígenas: “Los campesinos nos dan de comer, pero no comen”. Aquella legendaria frase la adopta nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador diciendo, “que coman quienes nos dan de comer”. Al respecto, puedo informarles, que después de la “docena perdida”, generamos incentivos y apoyos similares para nuestros productores del campo. Logrando que todos los sectores productivos tengan acceso a créditos con tasas preferenciales a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), al Programa Estatal de Financiamiento Integral Productivo para el Campo de Tabasco (FINCAMPO) y el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA). Esto es producto de nuestra reconciliación con el sector primario de Tabasco, era una deuda histórica y como tal, la estamos saldando en favor de la transformación de nuestro campo tabasqueño. Tabasco se mantiene a la vanguardia legislativa, en este sentido, presentamos siete iniciativas con proyecto de decreto a esta Legislatura, de las cuales se han aprobado y publicado seis en el Periódico Oficial; de las más reconocidas la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mejor conocida como Ley Olimpia y las modificaciones a la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco. En el período que se informa, otorgamos 286 créditos BANMUJER para mujeres empresarias, con una inversión de 14 millones 480 mil pesos. En febrero del año en curso, publicamos en el Periódico Oficial el Acuerdo de creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, del cual llevamos un avance de más del 50% en la construcción de los tres edificios que lo comprenden; al iniciar el año 2023 estaremos concluyendo la primera etapa. Que quede claro; No caeré en confrontaciones por la investidura que ostento y por la formación política y humana, pero tampoco voy a dudar en argumentar y defender las obras de la Cuarta Transformación, de quienes, atrofiados de espíritu, viven una derrota moral insuperable desde el 2018. Les comparto un dato para que hagan sus comparativos, aquellos, que se jactan en criticar los trabajos de transformación y reconciliación. En 2018 la primera piedra para un supuesto Centro de Justicia para Mujeres en Nacajuca, aquella limitada barda que colocaron, con una dimensión menor de 3 metros, quedó en el olvido y en el abandono. Pese a lo anterior, asumimos el compromiso histórico con las mujeres, realizando lo

necesario para contar con esta institución, encontrando el apoyo y la asesoría de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), teniendo como finalidad la procuración de justicia, seguridad pública, educación, salud y bienestar de las mujeres. Desde la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad, implementamos acciones y estrategias que van encaminadas a la reducción de los delitos y la pacificación del Estado; debo destacar que mantenemos una tendencia a la baja en delitos de alto impacto social como lo son: Homicidio doloso, Secuestro, Robo a casa habitación, Robo a vehículo, Robo a transeúnte, Robo a negocio, Robo a ganado, y Narcomenudeo. Invertimos 95 millones 190 mil 597 pesos para el equipamiento de la seguridad inteligente, fortaleciendo la prevención del delito, la formalización de procedimientos y el establecimiento de conocimientos apegados al respeto de los Derechos Humanos, mejorando las prácticas de seguridad pública. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, está acreditada ante la Comisión de Acreditación para Agencias de Cumplimiento de la Ley (CALEA) con 180 auditorías, aprobando los estándares internacionales. Sumado a lo anterior, con la visión de servir y mandar obedeciendo, recibimos recientemente la donación de un helicóptero bimotor EC-135 que será utilizado para reforzar tareas de seguridad, vialidad, protección civil y de salud; mismo que gestionamos ante la empresa COTEMAR del sector energético y el apoyo de Petróleos Mexicanos. Al asumir el honroso cargo de Gobernador, mis primeras acciones fueron atender los riesgos de inundación de la planicie tabasqueña, por lo que se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil, bajo la premisa de que a mayor prevención, menor riesgo. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entregamos a los ayuntamientos los Mapas de Susceptibilidad ante Inundaciones, como parte de la Estrategia de Municipios Resilientes. Si bien es cierto, tuvimos afectaciones en algunos municipios de nuestra planicie tabasqueña, estas han sido en menor escala en comparación con las que regularmente se presentaban en épocas anteriores, la prioridad es salvaguardar la integridad de los habitantes y su patrimonio. Mantenemos una relación fraterna y de cordialidad con todos los actores políticos, estatales, nacionales e internacionales, lo que nos ha permitido desarrollar proyectos y consolidar acciones en materia de migración, protección al medio ambiente y desarrollo económico. Tal como lo hice al impulsar el Encuentro de Gobernadores del Sur-Sureste con la Embajada de Estados Unidos de América en México, desde aquí, mi agradecimiento al Embajador de Estados Unidos de América en México, Kenneth Lee

Salazar, y a la Cámara de Comercio Americana en México, así como a los funcionarios del Gobierno de México, que participaron en estos encuentros. Y a mis homólogos gobernadores de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, por su apertura para potencializar las vocaciones del Sureste mexicano. Diputadas y Diputados, pueblo de Tabasco, estamos trabajando con resultados a la vista de todos, nos apegamos a derecho y construimos sin dejar a nadie atrás. En el pasado ha quedado aquella política retórica de efímeros momentos de discordia y malas prácticas, nuestra característica principal es la prudencia en el actuar, pensando en torno a un solo objetivo: El bienestar de los tabasqueños. Decía el gran maestro Carlos Pellicer, “estar árbol a veces, es quedarse mirando, sin dejar de crecer, el agua humanidad y llenarse de pájaros para poder, cantar, reflejar en las ondas quietud y soledad”. Tabasco es hoy, el reflejo político y humano, de que el poder sólo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás. Es decir, cumplimos con el principio de mandar obedeciendo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Muchas gracias. En cumplimiento al mandato establecido en el artículo 51, fracción décima séptima, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hago entrega del informe que guarda el estado general de la administración pública.

Acto seguido, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal al Presidente de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del párrafo segundo de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política local, haría uso de la palabra, en relación al informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quien en uso de la voz, expresó: Licenciado César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

del Consejo de la Judicatura. Compañeras y compañeros diputados. Servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y representantes y/o titulares de los entes públicos que nos acompañan. Medios de comunicación y a todas las personas que siguen esta transmisión a través de cualquier medio. Distinguidas invitadas e invitados. Ciudadano Gobernador, quienes integramos esta Soberanía, hemos escuchado con atención el mensaje relacionado con su Cuarto Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública estatal. Informe que ha sido entregado a todas y todos los integrantes de esta LXIV Legislatura; lo que nos permitirá sin duda alguna realizar una revisión puntual de los avances y logros alcanzados en las distintas ramas del gobierno que usted encabeza. Ello en aras de lograr mejores condiciones de vida para las y los tabasqueños. Quiero destacar públicamente, que gracias al trabajo realizado por el Ejecutivo Estatal, a su dedicación y esfuerzo, hoy Tabasco, camina en paz, existen condiciones para recibir cualquier tipo de inversiones, para la generación de empleos y podemos palpar mejoras en diferentes sectores como salud, educación, seguridad pública y en las demás áreas de gobierno. Reconocemos su esfuerzo, responsabilidad, dedicación y compromiso como titular del Poder Ejecutivo Estatal, pues sabemos que no es nada fácil lograr que en nuestro Estado se consolide el trabajo iniciado por el actual Secretario de Gobernación, de la administración pública federal, licenciado Adán Augusto López Hernández; el cual se sustenta en los ideales de la Cuarta Transformación que en este país encabeza el Presidente de México licenciado Andrés Manuel López Obrador. Enseguida señor Gobernador, le informo que las fracciones parlamentarias que integran la pluralidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, harán uso de la máxima Tribuna del Estado, para fijar sus posicionamientos de manera siempre respetuosa sobre el Informe de Gobierno y al término de las intervenciones, señor Gobernador podrá usted hacer uso de esa Tribuna. Con lo anterior se cumple con lo establecido en el artículo 51, fracción XVII de la Constitución local y se da una intervención parlamentaria respetuosa y abierta, que sin duda alguna fortalece nuestro sistema político estatal. Este Congreso, continuará con este ejercicio republicano de rendición de cuentas, establecido en el artículo 54 bis, cuarto párrafo, de nuestra Constitución política local, al recibir a las y los titulares de las dependencias del gobierno estatal, que así solicite la Junta de Coordinación Política, para que den cuenta del estado que guardan sus respectivas responsabilidades; una vez que el ejecutivo del Estado así lo acuerde o determine. Comparecencias en las

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

que, sin duda alguna, informarán sobre los alcances obtenidos en su gestión; y serán cuestionados con absoluta libertad, por quienes integramos este Poder Legislativo, de acuerdo a las formalidades previstas por nuestra normatividad interna. En razón de lo antes expuesto, con la representación que ostento como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVII, de la Constitución Política local, y 40, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, recibo formal y legalmente el informe escrito que entrega Usted como titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Presidente. Capitán Carlos Manuel Merino Campos Gobernador del Estado de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza Magistrado Presidente. Licenciado Cesar Alejandro Yáñez Centeno bienvenidos a este Recinto Legislativo. Nos encontramos aquí reunidos, en la recepción del Informe de Gobierno por parte del Gobernador del Estado de Tabasco, en términos de lo que mandata nuestra Constitución, respecto del cuarto año de ejercicio del actual periodo de gobierno. Señor Gobernador, no tengo dudas, que en la información que nos presenta el día de hoy, nos trae datos y expresiones en su visión personal reflejan que nuestro Estado está mejor que nunca, que la inseguridad va a la baja, que la corrupción es cosa del pasado, que hay inversión pública, que estamos bien en empleo, en educación y salud. Pero seamos honestos, la sociedad percibe una realidad distinta, ya que a diario exhiben a través de denuncias en redes sociales y de diferentes formas, la verdadera, la real situación del Estado, muestran las carencias, los abusos y las negligencias que existen por parte del gobierno, y de ello solo haré algunas referencias. La inseguridad en nuestro Estado es latente y sigue avanzando. Mientras el gobierno nos informa que los índices delictivos van a la baja, la realidad que como ciudadanos vivimos es distinta. Una realidad que se vive a diario desde robos, asaltos, homicidios, violaciones, feminicidios y eso sólo mencionando algunos delitos. Esto, sin soslayar

todos los delitos que por miedo a repercusiones o a la ineficiencia del sistema no se denuncian, porque de hacerlo, el índice de inseguridad real sería mucho mayor al que hoy vivimos. En materia de seguridad, no hemos tenido avances. Mucho menos podemos afirmar que tenemos un sistema de salud eficiente y que cumpla con las necesidades de los ciudadanos, quienes constantemente, tienen que soportar las pésimas condiciones de los centros de salud, que se encuentran en abandono y que en muchos de los municipios no son capaces de cumplir con las necesidades médicas básicas de aquellos que lo necesitan. Cada vez es más frecuente escuchar sobre el deplorable sistema de salud del Estado o en el peor de los casos, vivirlo y sufrir las consecuencias. Esta es también la consecuencia natural de los recortes del presupuesto, como el que observamos durante el primer semestre de este año, las malas condiciones laborales en las que se mantiene a los trabajadores del sector salud, de los ya muy comunes periodos de desabasto de medicamentos. Mortalidad infantil, mortalidad materna, mortalidad por diabetes y obesidad, mortalidad por enfermedades circulatorias, todas con cifras preocupantes ante las cuales solo vemos justificaciones y promesas, sin planes para abordar problemas tan serios, sin decisión y sobre todo sin recursos. Aquellas no son sólo personas y como tales se les debe de garantizar un servicio de salud digno a todos los ciudadanos tabasqueños. En cuanto a las obras públicas, qué mejor ejemplo de desperdicio de recursos e ineficiencia, que el que podemos observar con las obras de los distribuidores viales de Ruiz Cortines con Avenida Universidad y de la Colonia Guayabal. Hace un año quien fue el titular de SOTOP, vino ante este Congreso a mentirnos a la cara, asegurando que para el 31 de diciembre de 2021, estarían terminadas no sólo esas dos obras, sino todas las obras que en ese momento se estaban realizando. Pero no sólo no la terminaron, si no que ahora, resulta que hay que realizar modificaciones a estas obras, al ver que en lugar de solucionar los problemas viales, están ocasionando más, denotando un total fracaso en estas obras con un evidente quebranto económico del cual a nadie se le sanciona. Las carreteras y puentes estatales, nunca habían estado en una situación tan deplorable como se encuentran hoy. Las observaciones se hicieron hace un año cuando el entonces titular de la SOTOP compareció ante este Honorable Congreso. Se están asignando obras al “dedazo” y los resultados de esta irresponsabilidad e incompetencia, están a la vista de todos. En materia de educación, las manifestaciones de padres y alumnos de cabeceras municipales y principalmente de comunidades, son cada vez más frecuentes. Falta de mantenimiento a las escuelas, muchas

carecen de agua potable y elementos básicos de saneamiento, falta de docentes, temas de violencia, bullying, incluso embarazos adolescentes. Si a esto le sumamos los daños que sufren año con año las escuelas que sucumben ante las inundaciones, tenemos problemas importantes en esta área que no se han atendido y en este año se van aprobar el presupuesto de ejercicio gubernamental del próximo año; Aquí diputadas y diputados yo creo que también en esta Secretaría hace falta que se aumenten más recurso para que se puedan atender todas estas demandas. Tampoco podemos hablar de bienestar social en la ciudadanía, cuando este año, según información del INEGI, Tabasco llegó a ocupar el primer lugar de desempleo a nivel nacional, lo cual, aumenta paralelamente los índices de inseguridad en nuestro Estado. No podemos hablar, señor Gobernador, de que Tabasco se encuentra bien o está avanzando en temas de seguridad, educación, salud, obras públicas, bienestar social y demás, cuando los datos de la ciudadanía son otros. Ya han sido cuatro años de gobierno del actual régimen y vemos menos avances y más retrocesos. Seguimos con el mismo discurso, que se acabó la corrupción, que se acabaron las malas prácticas, que se acabaron los favores políticos, que se acabó la mafia del poder, que todo es honestidad y transparencia. Todas estas expresiones de la que tanto se hace alarde, siguen presentes, o al menos en Tabasco, lo están, y ya es risible escuchar “las desgracias del presente son causa del pasado”, pues basta que revisen cuantas personas de ese pasado tenebroso que aluden están participando hoy en los más altos o importantes niveles del gobierno y de la política, así es, muchas de esas personas que representaban y encabezaban en nuestro Estado a ese llamado gobierno neoliberal, se encuentran aquí presentes y con cargos públicos, dejando a los que se rompieron la suerte en otros lados, ni siquiera atendiéndoles las necesidades que requieren. Por eso les hacemos un llamado compañeros y compañeras diputadas, que en los próximos días que se va aprobar aquí el presupuesto destinemos más recurso al área de educación, al área de seguridad, al área de mujeres, al área de salud. Es cuanto Diputado presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias señor presidente. Muy buenos días a todas y a todos; saludo con gusto y nos complace recibir al representante del Presidente de la República, al Subsecretario

de Desarrollo Democrático, Social y Asuntos Religiosos, al Licenciado César Yáñez Centeno, bienvenido a Tabasco, Subsecretario. Le damos la bienvenida y saludamos con afecto al Gobernador del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador bienvenido a esta su casa. Valoramos de la misma manera la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Enrique Priego Oropeza, bienvenido presidente. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del gabinete y del poder judicial; magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, invitados, público asistente y de quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista, fijar posicionamiento con relación a la a la entrega del Cuarto Informe que guarda la administración pública estatal. “La democracia es el destino de la humanidad; la libertad su brazo indestructible”. Benito Juárez. El día de hoy plasmando de manera institucional esta premisa Juarista, cumpliendo con un mandato constitucional, pero, sobre todo, asumiendo a plenitud nuestra obligación en este ejercicio democrático, de manera libre, expresamos nuestra visión sobre la gestión de Gobierno del Poder Ejecutivo encabezado por el Capitán Carlos Manuel Merino. Diagnosticar la situación que vive nuestra entidad, concertar la participación de la sociedad con sus voces, así como conducir las prioridades, programas y proyectos con base en el Plan Estatal de Desarrollo son acciones ineludibles del Gobierno que se traducen en el bienestar del pueblo. Como fracción parlamentaria, observamos que la administración de Gobierno con determinación ha realizado cambios positivos, reactivado temas claves de la entidad y ha respondido a las necesidades con la complejidad propia de hacerlo. La riqueza natural de Tabasco se dimensiona a través de su importancia y trascendencia: durante años y administraciones existió el clamor social para reconocer que se había deteriorado nuestra identidad verde, nuestros cuerpos de agua, vegetación y entorno. Por ello, es grato reconocer la trascendental decisión de este Gobierno para declarar la emergencia sanitaria y atención de nuestra Laguna de las Ilusiones. Rescatar esta área natural protegida significa estar conscientes de los retos medio ambientales que hoy vivimos y enfrentamos, en consecuencia, Gobierno Estatal, Poderes, ayuntamientos y sociedad debemos trabajar de manera organizada hacia una verdadera cultura de conservación y preservación del medio ambiente para el bienestar de toda

nuestra población. En materia de salud estamos ciertos que, como base de bienestar social, este rubro precisa en todo momento de recursos y capital humano. Por ello es destacable que este año se haya aumentado su presupuesto y el ejercicio del mismo. No podemos obviar que el gasto público en salud es un indicador que permite medir el compromiso del Estado con la realización del derecho a la protección de la salud. Reconocemos y merece especial mención también el señalar que se da cumplimiento a los derechos de las y los médicos, enfermeros, residentes y personal, quienes continuamente se enfrentan a los desafíos que impone el sistema de salud y sus demandas sociales. La seguridad pública es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y por supuesto un elemento esencial para asegurar la calidad de vida de las y los tabasqueños. En este sentido es patente el esfuerzo del Estado que ha logrado adoptar medidas a través de los cuerpos de seguridad con estrategias concretas y eficaces para reducir significativamente la delincuencia contra las personas y los bienes. Coincidimos en que es con una mayor coordinación, proximidad social y mucho trabajo de inteligencia lo que conduce a seguir construyendo la paz que anhelamos todos. En materia educativa este año miles de niñas, niños, adolescentes y jóvenes regresaron a clases presenciales, lo que implicó asumir y superar los retos importantes por la contingencia sanitaria generada por el COVID-19. La pandemia dejó la enorme tarea por delante de continuar consolidando las garantías para el acceso universal a la tecnología e internet, para que estudiantes y profesores accedan a las herramientas indispensables de educación y saquen el máximo beneficio. La obra pública es fundamental para concebir actividad económica, generar empleo y mover los diversos sectores de la economía. Actualmente vemos con agrado que después de muchos años hay obras grandes y significativas; que por fin se trabaja para disminuir las brechas de infraestructura en nuestro territorio. Sabemos que esto se hace para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de todos los que aquí vivimos. Señor Gobernador, a cuatro años de la transición de régimen en nuestro Estado, sabemos que aún existen retos y desafíos que no son menores, pero que con determinación podemos afirmar, que la transformación a un mejor Tabasco para todos está en marcha. Creemos firmemente que el proyecto trazado avanza hacia la consolidación de una forma de gobierno que se caracteriza por fungir no como una posición de privilegio, sino como una responsabilidad histórica de servir dando resultados. Quienes integramos la fracción parlamentaria del Partido Verde, confiamos en el trayecto que se emprende, en la ruta marcada y

creemos que con trabajo, esfuerzo y consenso se generan las grandes transformaciones. Tabasco somos todos y como tal, todos somos corresponsables de nuestro bienestar como pueblo. La sociedad exige, y con razón, a quienes tienen la oportunidad y, a la vez, la responsabilidad de ocupar cargos públicos, una actuación transparente y una actitud dispuesta a rendir cuentas. Hoy, el Congreso del Estado y el gobernante estatal dan fe y dejamos constancia de ello. Hoy existe un ejercicio honesto del poder que acompaña su toma de decisiones de una ciudadanía libre, de una sociedad fuerte y del respaldo popular que sueña y lucha por un mejor porvenir. La experiencia nos dice, que si las cosas se hacían igual, los resultados serían iguales. Este Gobierno de manera visionaria le apostó a que la reconciliación del Estado fuera su sello y una realidad, eso fue diferente; y con base en ello, hoy podemos objetivamente afirmar que vivimos en un mejor Tabasco. Sentar cimientos sólidos, cimientos fuertes para el progreso de nuestro Estado, no es tarea fácil, por ello, Señor Gobernador, cuenta usted con la voluntad, compromiso y respaldo de los diputados del Partido Verde para continuar con su visión de Gobierno. Es cuánto. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días. Sean bienvenidos secretarios, alcaldes, servidores públicos, medios de Comunicación. Con su venia, Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Saludo a quienes nos acompañan el día de hoy al Subsecretario de Gobernación César Yáñez Centeno, al Gobernador Carlos Merino Campos, al Magistrado Presidente Enrique Priego Oropeza, compañeras y compañeros legisladores y, a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales. Hay que reconocer que Tabasco, vive de cerca la Cuarta Transformación; lamentablemente, jamás especificaron a qué se referían cuando hablaban de ella. Seguramente no pasó por nuestra cabeza que aumentara la inseguridad, ni que nuestras calles se volvieran imposibles de transitar. Mucho menos esperábamos que día con día, dudáramos de la disponibilidad de servicios básicos que deben ser una garantía permanente. Nadie nos advirtió que alimentar a nuestras familias, se convertiría en un lujo al que tendríamos que aspirar, más que mantenerse como una necesidad por cubrir. Jamás imaginamos, que las y los tabasqueños nos enfrentáramos a un presente deficiente y un futuro

desolador. Nadie imaginaba que los excesivos programas gubernamentales, buscarían disimular la preocupante ola de desempleo, que parece, mantendrá a los tabasqueños sumidos en el descontento de no poder solventar sus propios gastos. Las y los tabasqueños, seguramente esperaban un cambio diferente al que han logrado las autoridades. Sin embargo, parece que sus acciones han rendido los frutos equivocados en nuestro edén, que cada vez hace menos justicia a esa palabra. No se pone en tela de juicio señores, la disposición para hacer que las cosas buenas sucedan, sin embargo, está claro que el Gobierno, no está haciendo caso a la ciudadanía, y aunque la lista es larga, bien vale la pena hacer mención de lo que aqueja a las familias tabasqueñas, hasta el momento Señor Gobernador, nadie ha formalizado una vía alterna a la sustitución de pochimóviles de tres ruedas, cuya estrategia se concibió, sin importar el atropello de los derechos de quienes ofrecían este servicio. Por otra parte, no ha sido de interés dar prioridad a las arterias de nuestro bello Estado, que se ha convertido en un calvario para quien sea que transite por él, debido al pésimo estado de sus caminos, muchos de ellos dañados por la maquinaria que construye la obra del Tren Maya. Tampoco podría ofrecer solución a la constante interrupción del servicio de agua, que mantiene alerta a la población en general. Por otra parte, pareciera que Protección Civil, se mantiene a la expectativa de que las inundaciones hagan su aparición, para entrar ellos entrar en acción. En términos de salud, los hospitales jamás se esperaron Señor Gobernador, que el Gobierno de la Cuarta Transformación los abandonara, impidiendo que cientos de beneficiarios ejercieran su derecho, sin que al día de hoy se diera con algún responsable; y sobra recordar, que tampoco se resolvió el desabasto de medicamentos que cumplieron su ciclo útil encerrados en cuatro paredes, pasando por alto la disponibilidad económica de sus destinatarios, poniendo en juego la estabilidad de su salud, sin ningún tipo de declaración o acción al respecto. Evidentemente, no es de interés común la violencia generalizada en el Estado, que ha logrado permear hasta en los planteles educativos, instituciones encargadas de preparar a los profesionales del mañana. Asimismo, siguen haciéndose de la vista gorda ante las múltiples víctimas de crímenes de odio hacia las mujeres, a pesar de que demográficamente, las mujeres somos mayoría; no contábamos con que el Estado protegiera los intereses del agresor, dándole la espalda a las víctimas. Y parece prudente que el día de hoy, entre tanta ovación, tampoco se hable del obsoleto e incipiente servicio eléctrico, que pone en peligro la seguridad económica y alimentaria de todas y todos los

tabasqueños, que nos ofrezca una solución que garantice la calidad de un buen servicio, pues sin duda alguna, la Comisión Federal de Electricidad tiene una deuda histórica con Tabasco y con los tabasqueños. Es un hecho que nos encontramos aquí para dar trámite al protocolo del Informe del Señor Gobernador, pero los temas que atañen Señor Gobernador a la población deben tomar un lugar importante en la agenda ciudadana. Como oposición, hemos demostrado que estamos dispuestos y puestos a construir en favor de la ciudadanía, su seguridad y su dignidad. Sin embargo, poco se puede hacer si nos mantenemos negándonos a visibilizar el sentir de la población a la que muchas veces solo se le recuerda, cuando se requiere el apoyo del voto. Recordemos que todos los hoy estamos aquí en este Pleno, estamos aquí gracias a la confianza depositada de la ciudadanía. No debemos traicionar nuestra encomienda compañeros. Es el tiempo de la gente, es el tiempo de Tabasco, y su beneficio debe ser nuestra prioridad. Evitemos preocuparnos más por la apariencia de un estadio de béisbol, que por mantener la integridad de los hospitales; pues mientras se destinaron 178 millones de pesos a la remodelación del Parque Centenario, tan solo al Hospital del Niño, Gobernador, se le retiraron 102 millones de pesos, según el Informe Trimestral de Evaluación de las Finanzas de Hacienda Pública Estatal. La defensa de la justicia social, es por lo que ha luchado con insistencia el Partido Revolucionario Institucional, pero el bienestar de la población, es algo en lo que los aquí reunidos, debemos coincidir y trabajar. Tabasco señores, no es solo la Refinería de Dos Bocas, ni el Tren Maya. Tabasco es su gente, su amplia cultura, sus vastos recursos, Tabasco, Tabasco somos quienes trabajamos día con día por un bien común, Tabasco merece mucho más que palabras vacías, necesitamos coincidencias que se traduzcan en verdaderas acciones por el bien común y debemos ser materia dispuesta, Señor Gobernador, para lograr un cambio. Las transformaciones, no distinguen colores, sino son resultado de las aportaciones de todas y todos. Las prioridades de los ciudadanos debe guiar nuestros pasos, y estos traducirse en acciones. Este es un llamado a la colectividad, a la construcción de una ruta que nos permita darle resultados a los ciudadanos para lograr un mejor mañana, y estoy segura de que el bien común es el punto de encuentro, entre todas las fuerzas políticas que hoy se encuentran aquí. Hoy, los invito a que juntos marquemos metas por Tabasco, y que sean los ciudadanos los que marquen la agenda de este Recinto Legislativo. Es cuanto, Diputado presidente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo respetuosamente al ciudadano Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco Capitán Carlos Manuel Merino Campos, al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior y de Justicia del Estado de Tabasco. César Alejandro Centeno Subsecretario de Desarrollo Democrático. Ciudadanas y ciudadanos legisladores. Ciudadanas y ciudadanos miembros del Gobierno del Estado de Tabasco, presentes y público en general. Hoy como parte de esta soberanía desde esta máxima tribuna del Estado, expreso de que me siento orgullosa de que por vez primera se le dé el uso de la voz a las juventudes para fijar un posicionamiento de una bancada, en relación al estado de la administración pública estatal al ser la diputada mujer más joven de la historia de Tabasco, asumo mi compromiso y detallo a continuación a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática nuestro posicionamiento en relación al cuarto informe de gobierno que se presenta el día de hoy ante este Honorable Congreso. Durante décadas el día del informe del Gobernador del Estado de Tabasco, era el día del Gobernador, el día en que las lealtades hacia un solo hombre recorrían de ida y de vuelta la Plaza de Armas, era un día en que los aplausos y los vivas retumbaban en este recinto y la oposición sumisa, cómplice o con temor a despertar callada o a lo mucho de estas cuatro paredes su voz no salía. Los tiempos cambiaron y a finales del siglo pasado un movimiento de la cual me siento heredera fijó las bases para desterrar las viejas prácticas de adulación y aducción hacia un poder que se descomponían y al ciudadano común incitaban por sus errores a despertar, organizarse y dar un salto a la democratización de la vida pública de nuestro Estado, ya no más volver atrás, ya no más en vivir bajo el yugo de un partido hegemónico y sí transitar hacia un verdadero transitar hacia un verdadero transitar de estado por el bien de todos, esos ideales de cambio son los que originaron este movimiento por la democracia que hoy represento. Con toda razón y justicia, me mueve a preguntarle al ciudadano Gobernador usted como muchos otros que están en puestos en el primer nivel del gobierno federal y que aquí estuvieron; ¿realmente se está cumpliendo con el objetivo principal de cambiar la vida

pública de Tabasco? dignificarla, prepararla para que las nuevas generaciones no arrastren los flagelos de desempleo, inseguridad, falta de servicios y en general mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos o peor aún que a cuatro años del gobierno que usted encabeza y sin ánimos de justificarnos en el discurso repetitivo de culpar al pasado, se ha retrocedido, se ha vuelto a las viejas prácticas del pasado, se ha optado por la secrecía en los usos de los recursos públicos, se ha sido artífice de injurias y de linchamientos hacia la oposición cuando alza la voz ante las demandas ciudadanas, recordemos el gran valor de la oposición fue el motor para que nuestro partido y el que hoy ostenta la mayoría, fijara en el ciudadano una identificación que ha dado frutos electorales, no olvidemos nuestro pasado, no nos dejemos guiar por el canto de las sirenas del autoritarismo hacia la falsa idea de que un pensamiento a golpe de represión nos unirá como tabasqueños, no. Alzar la voz, denunciar y no aplaudir al poder sino cuestionarnos fue la máxima de que por quien por muchos años fue nuestro líder y hoy despecha desde el Palacio Nacional, seamos congruentes nuestro principal objetivo es estar al lado de la gente, se luchó tanto por cambiar las viejas prácticas, el viejo régimen. Tabasco ha sido laboratorio de movimientos y lucha, pero señoras y señores ya es tiempo de ver la prosperidad en nuestro pueblo ¿y porque lo digo? Basta con salir a las calles, avenidas, caminos vecinales y carreteras de nuestro Estado, para poder observar el deterioro en que se encuentran a pesar del bloqueo mediático, la población denuncia constantemente las condiciones en que se encuentran los caminos; lejos de buscar su adecuación y rehabilitación el actual gobierno oculta las cifras de caminos en mal estado, pero no dejemos atrás la generosa obra de más de 500 millones de pesos, marca insignia de esta administración, que al final no solucionó nada, por cierto, hace un año en la glosa del informe entonces Secretario Gurria de la SOTOP, solicité información sobre los contratos de obras y no se aclarara el origen de la empresa cual se le adjudicó el contrato puesto que había duda de su experiencia en obras viales a lo cual, le manifiesto señor Gobernador nunca llegó la información, aun ha quedado sentada la declaración del entonces secretario que me la haría llegar a la brevedad y sigo esperando, claramente ante estos hechos vemos que es un mensaje al resto de los tabasqueños que sus necesidades de vialidades adecuadas tendrán que esperar. Por otra parte, en el tema de seguridad pública los grupos delincuenciales operan libremente en todo el Estado, sí, aquí donde no pasa nada, por ejemplo, los delitos a casa habitación, violencia intrafamiliar y violaciones son de los más altos en proporción del número

de habitantes, ni hablar de extorsiones que ya se volvieron el pan de cada día, secuestros, desapariciones y robo a menores, urge replantear la estrategia la sociedad lo demanda. Ahora en el rubro de salud es censurable ante la falta de medicamentos, equipos médicos, las constantes violaciones a los derechos laborales, y humanos del personal de salud ante la falta de pagos y la contratación tal como se comprometió este gobierno. La realidad está muy lejos de tener servicios médicos como el de Dinamarca basta de poner pretexto y ahora cual será la justificación ante la falta de atención temprana y a los tratamientos contra enfermedades crónicas degenerativas o terminales como cáncer, no se puede negar solo pregunten a los que sufren por estas negligencias, un tema que nos preocupa y que tenemos la responsabilidad de expresarlo en esta tribuna, son las obras ejecutadas por SEDATU en nuestro Estado, obras diseñadas desde un escritorio de Ciudad de México y que poco tienen que ver con las necesidades y realidades de nuestros municipios de Tabasco, sus tiempos de entrega, los montos asignados, los contratistas que ganaron la licitación, una de las significativas en cuanto a carencias e infuncionalidad es el mercado público de Comalcalco que con bombo y platillo inauguraron las autoridades municipales el mes pasado, y nos dimos la sorpresa que el edificio no tenía la instalación eléctrica ni los drenajes adecuados, las losas se filtran y no tienen agua potable, características básicas que al parecer no dio para pagarla con los 140 millones que costó la magna obra. Nos preocupa también señor Gobernador el uso indiscriminado de los recursos públicos para promover posibles candidatos del partido en el poder, no es nada que no se sepa, todos en Tabasco sabemos de un funcionario encargado de la construcción de un tren, que semana con semana, se pasea por los municipios disfrazando pseudo reuniones formativas para promover su imagen, llevando reuniones, autobuses, funcionarios, propagando desde Comalcalco hacia todos los destinos que se disponga, de hecho no me dejara mentir el licenciado Raúl Ojeda que en días pasado externó en conocido programa de radio, Comalcalco es la cuna de estas prácticas desde hace dos trienios, no era precisamente por lo cual se luchó para desterrar en Tabasco, ya hasta los fundadores se convirtieron en principales operadores, de estas viejas prácticas que tanto se criticaron, como da vueltas la vida, señoras y señores, querido señor Gobernador desde hoy estaremos atentos a la glosa del documento que usted hoy presenta; recordemos que el cambio que se ofreció no admite dudas ni opacidad, la fuerza del progreso de nuestro Estado está en pausa, de ustedes depende que en dos años más el camino se enderece porque en

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

el cambio cambemos todos, en los desfalcos solo se atiende el camino a la continuidad, la complicidad y al eterno círculo vicioso de la corrupción. Es cuanto diputado presidente. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes a todos. Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y demás integrantes de la Mesa Directiva, licenciado César Yáñez Centeno, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos y además representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado, presidentas y presidentes municipales, senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y órganos constitucionalmente autónomos, y de los demás entes públicos que nos acompañan. Representantes de los medios de comunicación y personas que siguen esta sesión a través de internet. Distinguidos invitados e invitadas. A nombre de mis compañeras y compañeros diputados de la Fracción Parlamentaria de MORENA, me permito fijar el posicionamiento, con relación al Cuarto Informe de Gobierno, que por mandato constitucional, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas presentó el Gobernador del Estado. Hoy, hemos sido informados de las acciones más relevantes que se han realizado durante el período respectivo, y cuyos datos están al alcance de los interesados y serán ampliados durante la glosa. La ciudadanía ha sido testigo de las acciones y logros de este gobierno, no solo durante el año que se informa, sino también desde el comienzo del sexenio que estuvo a cargo del licenciado Adán Augusto López Hernández. Sin duda alguna, hay avances importantes en comparación con las condiciones deplorables y de bancarrota en que gobiernos anteriores, encabezados por otras fuerzas políticas, dejaron al Estado y que callan al respecto. Por ello, y aunque algunos legisladores que me antecedieron, a quienes respeto y agradezco su trabajo, descalifican y tratan de desvirtuar lo que se ha hecho, no

comparto sus señalamientos, porque son infundados y porque evidentemente tienen sesgos políticos propios de la oposición. Contrario a sus afirmaciones, los resultados están a la vista de todos y vamos avanzando. Los números y las estadísticas no se equivocan y destacan avances en los sectores de obras, salud, educación, economía, seguridad, entre otros. Menciono algunos ejemplos únicamente. En el sector de ordenamiento territorial y obras públicas, se implementaron acciones por un monto de dos mil ochocientos millones de pesos, que incluye obras y otras acciones relacionadas. Especial relevancia tiene la construcción de los distribuidores viales de Universidad y Guayabal, en los que a la fecha se han invertido alrededor de mil cien millones de pesos, y que pondrán a Villahermosa al fin a la altura de otras capitales de la República. En suma, en lo que va del sexenio, este gobierno a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, ha invertido en obra pública un 65% más de los recursos que se destinaron en este rubro durante los 6 años del sexenio anterior, pues mientras el gobierno pasado invirtió 2 mil 992 millones de pesos, el actual ha invertido 4 mil 924 millones de pesos, en solo cuatro años. En el sector salud, la realidad todos hemos visto el esfuerzo realizado con motivo de la pandemia COVID-19, y en este período se intensificó la campaña de vacunación e incluyó a los menores de edad, aplicándose más de cuatro millones de vacunas, lo que redujo el número de casos, la hospitalización y el número de defunciones. También se ha puesto en marcha la infraestructura de la Torre Oncológica en el Hospital Juan Graham Casasús, la adquisición de un nuevo acelerador lineal y un equipo de braquiterapia, puestos a disposición de la ciudadanía, lo que se fortalecerá con el equipamiento del hospital de Cárdenas, y la construcción del nuevo hospital Rovirosa. En el sector educativo, se han realizado diversas acciones, como la construcción de cuatro escuelas, 619 rehabilitaciones a planteles, así como la revalorización del Personal Docente, de Apoyo y Asistencia, motivo por el cual a la fecha se ha beneficiado a un total de 8 mil 628 trabajadores otorgándoles su base o mejorando sus condiciones laborales. En materia de seguridad pública, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, al comparar datos de finales del año 2018 que es cuando comienza este sexenio, con los actuales del año 2022, se aprecian avances muy significativos, pues en delitos de impacto social, hay una disminución del 48.8%, que equivale a 9 mil 097 delitos menos; así también en lo que se refiere a la incidencia delictiva general tuvo una baja del 22.7%, que equivale a 11 mil 281 delitos menos. Los delitos que presentaron una disminución muy importante, voy a mencionar algunos,

que aquí también se mencionaron con anterioridad son el secuestro lleva una reducción de 89.9%, el robo a comercio 77.2% menos con reconocimientos de tiendas de conveniencia hacia las instancias de seguridad, el abigeato muy mencionado también lleva una reducción del 67.1%, la extorsión que aquí se mencionó también tiene una reducción del 55.5% con respecto a cómo lo recibimos en el 2018, feminicidio 53.1% menos, y en el homicidio doloso 42.4%, a la baja, esos son los datos que no tienen manera de discutirse. Las acciones realizadas por el Gobernador de la Entidad, se complementan con el trabajo que realiza el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha consolidado la visión de dar prioridad al sureste, para atender el rezago y marginación que de antaño hemos padecido en esta región del país. También es de destacarse y reconocerse la coordinación que los ayuntamientos, encabezados por las presidentas y los presidentes municipales, tienen con el Gobernador del Estado; lo que permite que los beneficios lleguen a todos los rincones de nuestra Entidad, pues con ellos se trabaja a ras de suelo y atendiendo las principales demandas de la sociedad. En este Congreso hemos contribuido a la transformación y al bienestar de la ciudadanía, expidiendo las reformas y adiciones que se han considerado necesarias para que exista mayor seguridad pública, se proteja la producción pecuaria, se garantice la salud, la educación, la integridad y dignidad de las mujeres, así como el respeto a los derechos humanos. También aprobamos las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que representan beneficios para la población, como recientemente lo hicimos para ampliar el período de las labores de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Mi reconocimiento y agradecimiento a mis compañeras y compañeros diputados por su trabajo y apoyo. El trabajo realizado por los tres órdenes de gobierno indudablemente ha contribuido a que, en comparación con el año 2018, paulatinamente las y los tabasqueños tengamos un mejor nivel de vida, mayores expectativas de crecimiento, y mejores condiciones para el desarrollo. Como lo menciona nuestro Presidente, la transformación no ha sido fácil, sin embargo, se ha avanzado, con trabajo constante, de cara al pueblo, realizando una adecuada distribución y un manejo honesto de los recursos. Mi agradecimiento a las y los servidores públicos que han contribuido a todas esas acciones. Avanzamos en los gobiernos federal, estatal y municipal, encabezados en su mayoría, por servidores públicos emanados de MORENA, pues esa fue la voluntad popular. Por ello, se redoblan esfuerzos para continuar impulsando la cuarta transformación de manera

pacífica y ordenada. Las y los legisladores morenistas respaldamos las acciones realizadas por el Gobernador del Estado el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, que sin duda contribuyen al bienestar de quienes más lo necesitan; objetivo principal de la Cuarta Transformación. Señoras y señores. Con visión de progreso, unamos nuestra voluntad y trabajo, para que las futuras generaciones tengan mejores condiciones de vida. Hagamos un esfuerzo y pongamos nuestro mejor empeño para que la transformación en lo social, lo político, lo económico y el bienestar del pueblo sean una realidad para los tabasqueños. Antes de concluir quiero aprovechar a nombre de la bancada de MORENA de este Congreso mandarle una felicitación y un abrazo a nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, por su cumpleaños y desearle que se le cumplan todos sus deseos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que su haría uso de ese derecho. Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Diputado presidente; diputadas y diputados, pueblo de Tabasco, escuché detenidamente, todos y cada uno de sus posicionamientos e inquietudes. Si algo nos caracteriza a los gobiernos de la Cuarta Transformación, es la apertura al diálogo; por ello, me mantengo respetuoso de sus puntos de vista, en relación a los alcances que he dado parte a esta soberanía el día de hoy. Los invito a leer, analizar y debatir el Informe de Gobierno 2022, estamos abiertos a las críticas y a la reflexión constructiva, la que en su momento expresaba Francisco J. Santamaría: “la crítica que construye, enseña, ilustra, dignifica y educa, la que está hecha con ciencia y con saber; alejémonos de la ofensa, de lo vulgar y lo indigno”. Agrego, la que considera el sentimiento y los anhelos del pueblo de Tabasco, que busca la felicidad en cada hogar. Hago mías las palabras de mi amigo el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández: “Entre nuestras diferencias debemos tener la capacidad de construir puntos de encuentro y un proyecto común, incluyente y viable para Tabasco”. El Informe de Gobierno, es un ejercicio de transparencia proactiva, que durante mucho tiempo se desvirtuó por narcisismo político de algunos gobernantes, esta administración 2019-2024 retoma su origen, para que los ciudadanos evalúen las acciones de gobierno. Los

integrantes del gabinete estarán atentos al llamado de esta Legislatura, para las comparecencias de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno 2022, y responder con transparencia y claridad. Los nuevos tiempos de gobernar y de informar, implican honrar a la patria y luchar por la libertad y los derechos del pueblo; este nuevo régimen combate las prohibiciones sin sentido, las leyes injustas, las limitaciones absurdas y el autoritarismo. Privilegiamos el bienestar de la gente, consistente en el trabajo digno, tener para el sustento diario, la seguridad en la comunidad, la salud y la educación. Gobernamos apegados a los principios humanos, morales y éticos, indispensables para vivir en armonía con nuestra conciencia y el bienestar de nuestra gente. Fue mucho el daño que causaron, durante “la docena perdida y trágica”, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario que va, desde el más modesto servidor público, responsable de las actividades operativas, pasando por las áreas técnicas y tomadores de decisiones, en la que me incluyo; encargados todos, de hacer lo mejor posible para la felicidad y el bienestar de los tabasqueños. Gobernar no es la imposición tecnócrata, con soluciones fatales que aniquilaron la distribución del ingreso y las buenas finanzas gubernamentales, que incidieron negativamente en las finanzas familiares. Hago un paréntesis para puntualizar los temas que hoy se comentaron, yo le diría a la Diputada de Movimiento Ciudadano quien también en su momento tuvo tareas del ejecutivo, fue Presidenta Municipal, que bueno no sé si gobernó basada en las redes sociales pero si aquí en Tabasco viviéramos, nos condujéramos nuestra tarea ejecutiva de gobierno en las redes sociales, pues imagínense que ya hace pocos días ya había cabezas humanas en ciertas colonias, había balaceras, estábamos peor que en Ucrania en este momento, si yo me basara en lo que las redes sociales les dicen pues bueno ya esto sería un caos querida Diputada. Ustedes han mencionado en varias situaciones que pues digo, lamentablemente las cifras oficiales, los indicadores ahí están y pues dicen un poco lo contrario a los planteamientos que ustedes tienen, efectivamente hay quejas de las obras de alto calibre y de alto impacto que se han estado llevando a cabo, que pues no son perfectas son perfectibles, eso sí, y bueno si recordamos en administraciones pasadas esto nunca ocurría y no ocurría porque hacer obras del tamaño de estos distribuidores viales pues genera ciertas molestias temporales en beneficios permanentes, se levanta polvo, las calles se dañan aledañas, y esto pues no puede ocurrir porque regalar bicicletas o cambiar tu tiempo pues no levanta ni un poquito polvo. Se habló de los pochimóviles, los pochimóviles pues cumplen una necesidad social pero también son un medio de transporte inseguro, tengan la

certeza que se está modernizando el transporte, y se está atendiendo este tema; como les digo nuestros hospitales, como ya lo dijo el Diputado que me antecedió en la palabra pues nunca como ahora se están atendiendo y viene mucha más inversión para los hospitales, como lo dije, pero quizás no le pusieron atención, se consiguieron más de mil millones de pesos para el equipamiento para todos y cada uno de los hospitales del Estado de Tabasco, los principales hospitales en los 17 municipios van a recibir parte de esta inversión. Se hablaba de bloqueos mediáticos, nunca, nunca, nunca, como ahora se tiene una libertad de expresión a todos los medios como ya no hay convenios, que comprometen bilateralmente, verdad, porque el que da pide que se le alabe, como era en el pasado y el que recibe pues se ve obligado a veces a callar ciertas cosas, pues créanme que eso ya no lo hay, no hay en ningún sentido ningún convenio por lo tanto no hay compromisos y quienes escriben u opinan pueden decir lo que sea, incluso hasta falsedades y calumnias como se viene haciendo, alentado por incluso actores de todos conocidos, pero bueno. Hoy cuando los adversarios quieren echar lodo sobre el pabellón de la libertad, la justicia y la reconciliación de Tabasco; es bueno y loable que los servidores públicos ennoblezcan con su trabajo y profesionalismo nuestra vida pública; sinceramente qué bien le sienta la Cuarta Transformación a la patria y a nuestro querido trópico húmedo. Quienes comprendemos lo que implica la revolución de las conciencias, y la Reconciliación de Tabasco, insignias de la Cuarta Transformación; vemos como los adversarios intentan degradar con sus hostilidades y flaquezas la vida pública de México. En 1976, siendo Senador de la república por Tabasco, el maestro Carlos Pellicer, en tribuna exponía lo siguiente: "El momento histórico es de combate. Estamos acercándonos a una gran transición en la historia humana, para que las mayorías dejen de ser víctimas de la explotación. Nunca he creído que se llegue a la perfección, pero siempre he pensado que las cosas no solamente deben, sino que pueden cambiar hondamente para que unos cuantos no sigan viviendo en jardines suspendidos, mientras casi todos vivan en el sótano". Nuestra lucha fue y es pacífica, impulsando la revolución de las conciencias, a la que nos convoca nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para la recuperación de la grandeza nacional. Estoy plenamente enterado que nuestros adversarios se encuentran insatisfechos y se muestran escépticos ante los avances logrados con reconciliación y transformación. Pueden seguir fustigando con ideas e ilusiones absurdas desde su desgastada visión neoliberal y conservadora. No soy yo quien los hace ver culpables de las desgracias que padeció el pueblo, es su

conciencia empañada de recuerdos oscuros y funestos que los hacen reconocer como tal. Por más que se aferren por aparentar que realizan nobles acciones, sus llagas inmorales de errores cometidos durante “la docena perdida”, por el pueblo es reprobable. En Tabasco, al interior de esta administración actualmente hay unidad y coordinación bien entendida: la acción camina haciendo crecer el bienestar, la paz y la armonía. Contamos con el respaldo del sujeto político y de poder más importante en una democracia, El pueblo, porque gobernamos obedeciendo. Es el pueblo quien nos colma de buenos deseos, porque el destino está marcado para mantenernos unidos en este vuelo sin retorno, a un mejor porvenir. La reconciliación de Tabasco es esencial, profundicemos en los desafíos pendientes, haciendo cada quien lo que le corresponde, somos la cuna de la Cuarta Transformación, sigamos dando ejemplo de lo que se tiene que hacer de manera civilizada. Este es el camino correcto para alcanzar el Estado de Bienestar, haciendo uso adecuado del poder y la política, para abatir obstáculos. Sigamos haciéndolo posible. Que viva Tabasco, que viva México. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, del licenciado César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día trece de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se

verificará a las 11 horas del día 17 de noviembre de 2022, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias del 8 de noviembre y de la sesión solemne del 13 noviembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual solicita se le señale día y hora para rendir ante este Congreso, su informe sobre la situación que guarda la administración de justicia en la Entidad, correspondiente al ejercicio 2022.

2.- Oficio del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual solicita a este Congreso, una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de dar cumplimiento a un requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivado del juicio de amparo indirecto 1082/2013-VI, relacionada con sentencias dictadas por juzgados laborales.

3.- Oficios del Congreso del Estado de Michoacán, mediante los cuales comunica: Clausura del Primer Año de Ejercicio Legal, elección de Mesa Directiva y apertura del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4.- Copia de un oficio dirigido al Fiscal Superior del Estado, firmado por la Directora Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante el cual remite solventación a recomendaciones de la cuenta pública 2021.

5.- Escrito firmado por un exfuncionario público del Municipio de Jonuta, Tabasco, mediante el cual anexa documentación relacionada con la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del citado Municipio.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente:

En relación con el oficio remitido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, se informó al Pleno, que la Presidencia de la Mesa Directiva, había determinado que la Sesión Solemne en la que habría de presentar el informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de justicia del Estado, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Enrique Priego Oropeza, se llevaría a cabo el 9 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en este Recinto Legislativo; por lo que se instruyó comunicárselo por escrito para los efectos correspondientes; así como al Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento.

La solicitud de ampliación presupuestal presentada por el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen, que en su caso proceda.

Respecto a los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Michoacán, se ordenó enviar los acuses respectivos. La copia del oficio dirigido al Fiscal Superior del Estado, remitido por la Directora Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa, y el escrito firmado por un exfuncionario público del Municipio de Jonuta, Tabasco, relacionados con las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para su atención.

DICTAMINE EMITIDOS POR LAS COMISIONES

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y

diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforma la fracción III, del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 142, 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado en contra el Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 109, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada para la discusión

del Dictamen, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal lo sometiera a consideración de la Soberanía.

DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA

Asunto: Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

Villahermosa, Tabasco, a 28 de septiembre de 2022

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 63, 65, fracción I, 75, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 54, párrafo primero, y 58, segundo párrafo, fracción XV, inciso b), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, hemos determinado someter a la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, el **DICTAMEN** por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de frutos y cosechas, en los términos siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria del Pleno de la Legislatura, efectuada el 09 de febrero del año 2022, el diputado José Pablo Flores Morales, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma la fracción III, del artículo 178 del Código Penal para el Estado de

Tabasco, referente al robo de cosecha o corte de árboles, productos agrícolas o de semillas.

II. En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva, turnó la referida Iniciativa a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

III. El Legislador sustentó su Iniciativa con proyecto de Decreto con base a la siguiente exposición de motivos:

PRIMERO. - Que la agricultura fue el primer paso de la civilización humana, pasando de ser recolectores y cazadores, a producir su propio alimento, por lo que el cultivo de diversas especies de plantas, permitió el salto económico, dado que los excedentes se convirtieron en motivo de intercambio y posteriormente, en comercio. Así que la agricultura se convirtió en un sector primario para la humanidad, siendo las primeras civilizaciones netamente agrícolas; de acuerdo a investigaciones, la región de Mesoamérica, fue uno de los tres centros primarios más grandes del mundo; en esta región, plantas como el maíz, frijol, calabaza, chile, tomate, nopal y agave fueron integradas a un sistema agroalimentario denominado milpa, que fue la base para el desarrollo de las altas culturas en esta zona geográfica, gracias a su completo aporte ecológico y nutricional.

SEGUNDO. – Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se estima que en México hay 5.5 millones de personas dedicadas al trabajo agrícola. De ellas, el 56% son personas agricultoras y 44% trabajadoras y trabajadores agrícolas de apoyo, es decir, peones o jornaleros. De acuerdo a la Información validada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que: la tierra que trabajan las y los agricultores es también el lugar en el que viven con sus hijas e hijos, por lo que las actividades del campo se distribuyen entre toda la familia, creándose condiciones necesarias para la supervivencia familiar. En el año 2020, la superficie sembrada por el

sector agrícola en México alcanzó aproximadamente los 18,1 millones de hectáreas. Durante el mismo periodo, la superficie cosechada rondó acerca de los 17,05 millones de hectáreas.

TERCERO. – Que a pesar de la importancia que tiene la agricultura, no ha estado exenta de conductas atípicas, como lo es la apropiación de cosechas agrícolas sin el consentimiento del propietario, que es un fenómeno, que se manifiesta frecuentemente y que deja a los productores, agravando con ello la situación de pobreza en la que viven muchos campesinos que solo viven de sus cosechas, si bien, las conductas delictivas relacionadas con el hurto de cosechas agrícolas, no es un fenómeno nuevo, sin embargo aún en nuestro Estado, no se disponen de cifras acordes. De acuerdo a los productores, es una problemática grave, que se presenta en todos los estados de la república y Tabasco no está exento al robo de cacao, cítricos, plátano, maíz, yuca, sorgo, entre otros cultivos, estos hechos generalmente se verifican durante la noche, en la cual los delincuentes allanan los campos de cultivo para recolectar los frutos o productos. Como dato adicional, nada más en el municipio de Huimanguillo, de acuerdo a los productores de limón, les roban el 5% de la producción, mayormente en temporada alta, cuando tiene un mejor valor en el mercado. Por ello, los productores tabasqueños, preocupados por sus siembras, solicitan de manera expresa, que se modifique la ley para sancionar con mayor firmeza a los que cometen este tipo de ilícito.

CUARTO. – Actualmente en nuestro país, se plantan por lo menos 200 productos agrícolas, lo que nos hace de los principales cultivadores y exportadores de alimentos a nivel mundial. Tabasco se encuentra entre los estados que contribuyen a la exportación, sin embargo, el campo enfrenta el constante robo de cosechas, frutos agrícolas o semillas. Por ello es importante proteger el trabajo de los campesinos tabasqueños. Que, de acuerdo a denuncias presentadas por productores, el robo de mazorcas de cacao es el que más daño patrimonial causa a este sector, debido a que el reconocimiento del Cacao Grijalva con denominación de origen, ha propiciado el

aumento del delito de robo sobre el fruto, sobre todo en la región cacaotera de la Chontalpa, Sierra y Centro, correspondiente a los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Centro, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Jalapa y Tacotalpa, donde se han robado hectáreas completas delpreciado grano, sin que se castiguen a los responsables, lo cual ha generado inconformidad, por el tipo de pena que impone el actual Código Penal del Estado, pues, en caso de ser detenido el sujeto activo del delito, basta con la reparación del daño, en muchas veces es mínimo, saliendo libres, para continuar delinquiendo. Por lo que la pena no es proporcional a la comisión del delito en los lugares destinados a su cultivo, almacenamiento y venta.

QUINTO. – Que el robo de cosechas, junto al de abigeato, constituye dos flagelos que tienen en vilo la actividad agrícola en el Estado, incluso, se trata de un asunto de seguridad estatal, no solo porque pone en riesgo el sustento de los productores y sus familias, sino porque impacta en la seguridad alimentaria de la población, por ello se requieren medidas firmes y contundentes que permitan dar certeza jurídica a los productores agrícolas, y la seguridad de que el fruto de su trabajo no será sustraído.

SEXTO. – Que si bien el Código Penal para el Estado de Tabasco, contempla en el artículo 178, fracción III, sanciones para el que se apodere de frutos pendientes de los árboles o plantas que le dieron origen, aun cuando estas se encuentren unidas a la tierra; este tipo penal ha sido superado, pues la realidad que viven miles de productores del campo, como ya expuse, es de inseguridad y afecta el sustento de nuestros hermanos del campo, por lo que se requiere sancionar con mayor firmeza a los que cometen este tipo de ilícito.

IV. Que, habiéndose realizado el análisis y estudio correspondiente, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, hemos acordado emitir el presente Dictamen, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Congreso está facultado para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las comisiones ordinarias son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo la competencia que se deriva de su denominación y las que específicamente les señala el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO. Que la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, se encuentra facultada para conocer y dictaminar sobre la adición de diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto en los artículos 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 63, 65 fracción I, 75, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 54 párrafo primero, y 58 segundo párrafo, fracción XV inciso b) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

CUARTO. Que con relación a los argumentos expuestos en la iniciativa en análisis es importante mencionar que los habitantes del estado de Tabasco, gracias a la ubicación geográfica de la entidad, de clima cálido-húmedo y abundante presencia de agua dulce, históricamente han ejercido la agricultura como estilo de vida y fuente de ingreso para el sostenimiento de las familias. Tabasco, tradicionalmente es un estado agricultor, de donde se exportan grandes cantidades de frutos y árboles maderables tropicales. Los cultivos perennes de mayor importancia son:

cacao, coco, caña de azúcar, plátano y cítricos, mientras que los cultivos cíclicos de mayor importancia son: maíz, arroz, sorgo y frijol.¹

También es pertinente mencionar que la mayoría de los cultivos más importantes para la actividad agrícola se realizan a campo abierto.

Por otra parte, es de tener en consideración que nuestra entidad federativa, según datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, ocupa el lugar número 22 en el ranking nacional de estados agricultores y aporta un 1.4% del volumen de producción agrícola nacional; se indica además que 115 mil 808 personas se dedican a la agricultura, cultivando una superficie de 223 mil 089 hectáreas, de las cuales durante el año agrícola se cosechan alrededor de 3 millones 463 mil 851 toneladas de diversos productos.

Asimismo, es importante destacar, que Tabasco ocupa el primer lugar en producción de cacao, segundo en plátano, tercero en piña, séptimo en caña de azúcar y limón, octavo en naranja, noveno en copra, coco y arroz, décimo en papaya y toronja.²

En ese contexto, es de considerarse que, el robo clandestino de frutas, semillas, árboles y plantas pone en riesgo la productividad, el sostenimiento de las familias y el crecimiento del producto interno bruto del estado y del país.

Junto al delito del abigeato, el robo de cosecha constituye una de las actividades ilícitas que más lacera el espíritu agricultor de nuestra sociedad, creando un mercado negro que indiscutiblemente genera decrecimiento económico, quiebra de empresas y pobreza en aquellos hombres y mujeres que se dedican a cultivar el campo tabasqueño.

Sin duda, esta problemática ha contribuido a que nuestra entidad federativa no ocupe los primeros sitios en la producción agrícola a pesar de contar con tierras fecundadas por el vasto sistema hídrico que se expande por la extensa llanura.

¹ Gobierno de México, *Representación AGRICULTURA Tabasco*, información disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura%7Ctabasco/articulos/genera-produccion-agricola-de-tabasco-5-608-millones-de-pesos-en-el-2012>

² SEDAPOP Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, *Actividad agrícola*, información disponible en: https://campotabasco.gob.mx/?page_id=537

El robo clandestino u “hormiga” de cosechas es un fenómeno que aqueja a todos los productores y agrava la situación de pobreza en el campo, ampliando la brecha de desigualdad social en comparación con la ciudad toda vez que disminuyen los niveles de producción y en consecuencia las ganancias económicas se ven mermadas.

Asimismo, esta situación dificulta también el consumo de la soberanía alimentaria del país, toda vez que se debe importar productos provenientes de los campos de naciones extranjeras, lo cual resulta costoso para la población, sobre todo ante un escenario pandémico y de eventos internacionales como guerras; por lo que es necesario proteger los cultivos producidos por los agricultores de nuestro estado, para dar seguridad jurídica a la producción.

QUINTO. En tal razón, como se aprecia en la iniciativa con proyecto de decreto, el diputado promovente plantea que la apropiación de cosecha o corte de árboles, productos agrícolas o de semillas, sin consentimiento del propietario, es un fenómeno que se manifiesta frecuentemente y que aqueja a los productores; por tal motivo, propone equiparar esta actividad al robo y sancionarlo como tal, a fin de otorgarle mayor seguridad y certeza jurídica a los productos con el objeto de impulsar la agricultura y castigar a quien se le impute la comisión de este ilícito, en los términos del delito de robo.

En ese sentido, cabe mencionar que, dieciséis congresos estatales han legislado para considerar como robo, o agravarlo, el relativo al hurto de cosechas, semillas o plantas; por lo que al menos, la mitad de las entidades federativas se encuentran combatiendo y sancionando con pena corporal y multas este ilícito.

En consecuencia, el estado de Tabasco no puede quedarse atrás en la lucha contra estas actividades que dañan profundamente la economía local y menguan la soberanía alimentaria del país, pues es de todos sabidos que principalmente durante la noche, se lleva a cabo el robo de diversos productos como el maíz, yuca, sorgo, cítricos, plátanos y cacao, siendo estos tres últimos los de mayor producción en la entidad; donde el cacao que se produce en la Chontalpa, cuenta, además, con una

denominación de origen conocida como Cacao Grijalva, lo que lo hace más valioso, y su robo clandestino robustece el mercado negro, afectando directamente a las familias tabasqueñas y al PIB de la entidad, del cual representa el 1.8%.³

SEXTO. Por lo anterior, se coincide con la iniciativa, en cuanto a la necesidad de reformar el Código Penal para el Estado de Tabasco, para sancionar no solo el robo de frutos, sino también el de la cosecha o el corte de árboles, productos agrícolas o semillas, para quedar en los términos que se indican en el cuadro comparativo que a continuación se inserta:

Código Penal para el Estado de Tabasco	
Texto vigente	Propuesta de modificación
ARTICULO 178. ... I a la II. ... III. Al que se apodere de frutos pendientes de los árboles o plantas que le dieron origen, aún cuando éstas se encuentren unidas a la tierra; IV. ...	ARTICULO 178. ... I a la II. ... III. Al que se apodere de frutos pendientes de árboles o plantas que le dieron origen, de la cosecha, productos agrícolas o semillas, sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo; IV. ...

De lo expuesto se aprecia que no solo se plantea un cambio en la redacción de la fracción III del aludido artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, sino que el fondo la cobertura es más amplia, señalando las conductas delictivas de las cuales podrán imputarse y castigar con pena corporal y multa a aquellas personas a las cuales se les demuestre ser sujetos activos en la comisión del robo de las cosechas o productos agrícolas por cosechar, así como del corto y robo de árboles, sin el consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellos.

³ INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Producto interno bruto por entidad federativa, para Tabasco en 2020*, información disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBE_TABASCO_2020.pdf

Con ello, se busca proteger a los agricultores, familias y empresarios tabasqueños, lo que como efecto secundario favorablemente traerá aparejado el crecimiento de la economía de la entidad y el robustecimiento de la soberanía alimentaria de México.

SÉPTIMO. Que por todo lo anteriormente expuesto, y estando facultado el Congreso del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, emitimos y sometemos a la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, el siguiente:

DICTAMEN

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, para quedar como sigue:

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TABASCO:

ARTICULO 178. ...

I a la II. ...

III. Al que se apodere de frutos pendientes de árboles o plantas que le dieron origen, **de la cosecha, productos agrícolas o semillas, sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo;**

IV. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL**

**DIP. JOSÉ PABLO FLORES
MORALES
INTEGRANTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL
MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE**

Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de la Asamblea el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforma la fracción III, del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco; mismo que fue

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

aprobado con 32 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
Euclides Alejandro Alejandro	X		
Juan Álvarez Carrillo	X		
Norma Araceli Aranguren Rosique	X		
Rosana Arcia Félix	X		
Laura Patricia Ávalos Magaña	X		
Jorge Orlando Bracamonte Hernández	X		
Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar	X		
David Coutiño Méndez	X		
José Pablo Flores Morales	X		
Rita del Carmen Gálvez Bonora	X		
Karla Alejandra Garrido Perera	X		
David Gómez Cerino	X		
José de Jesús Hernández Díaz	X		
Shirley Herrera Dagdug	X		
Maritza Mallely Jiménez Pérez	X		
Jaime Humberto Lastra Bastar	X		
Dariana Lemarroy de la Fuente	X		
Marlene Martínez Ruíz	X		
Miguel Ángel Moheno Piñera	X		
Ana Isabel Núñez de Dios	X		
Jesús Antonio Ochoa Hernández	X		
Katia Ornelas Gil	X		

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Diputada o Diputado	Votación		
	X		
Isabel Yazmín Orueta Hernández	X		
Héctor Peralta Grappin	X		
Diana Laura Rodríguez Morales	X		
Joandra Montserrat Rodríguez Pérez	X		
Casilda Ruiz Agustín	X		
Rafael Elías Sánchez Cabrales	X		
Jesús Selván García	X		
Beatriz Vasconcelos Pérez	X		
Miguel Armando Vélez Mier y Concha	X		
Dolores del Carmen Zubieta Ruiz	X		
Cómputo de la Votación	32	0	0

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforma la fracción III, del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada

Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno, el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con una proposición con Punto de Acuerdo, por la que se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que informe sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F en la Entidad, mismo que resultó aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 2 votos en contra de las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y Casilda Ruiz Agustín; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con una proposición con Punto de Acuerdo, por la que se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que informe sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F en la Entidad. Por lo tanto, ordenó su archivo como asunto totalmente concluido y su descargo del turno de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para los efectos legales y administrativos respectivos.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra la Diputada Shirley Herrera Dagdug y el Diputado José Pablo Flores Morales.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, quien en uso de la tribuna dijo:

Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar, compañeros diputados. Entre las facultades y obligaciones de los ayuntamientos que se establecen dentro de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se menciona, cuidar que las vías urbanas se mantengan expeditas para el tránsito de peatones y vehículos, así como para mantener en condiciones transitables las vías públicas. Los ayuntamientos prestarán el servicio público de calles, mediante la apertura, rectificación, ampliación, prolongación y alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado y compactación de las mismas. Sin embargo, en el municipio de Huimanguillo no se contaba con un programa de bacheo establecido, por lo tanto, en la mayoría de las vialidades se encuentra un sinnúmero de baches y hundimientos de suelo. Cuando empezaba una administración, a los cien días de gobierno se tapaban baches, se cambiaban luces, pero este gobierno lleva casi 400 días y no empezaban. Y justamente ayer, luego de que yo había metido un exhorto a este Congreso, para exhortar al Presidente Municipal de Huimanguillo, pues ayer dieron el banderazo de salida. Banderazo, porque con las aguas no pueden trabajar. Pero que, bueno que se empezó, porque el fin es el mismo, todo por el bien de nuestro Huimanguillo. Les voy a mostrar unas fotos, estas son unas de las calles principales de mi Huimanguillo. Digo mi Huimanguillo porque para los que vivimos ahí, la verdad nos duele ver cómo están todas las calles. Para que esto nos pueda doler, tenemos que vivir ahí y estar ahí. No como un presidente municipal nada más, que llega a dar visita de doctor, llega a su ayuntamiento si bien le va, y de ahí sale a su Villahermosa. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, quien en uso de la tribuna expresó:

Gracias señor presidente. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros y compañeras diputadas. He pedido el uso de la palabra para dar las gracias, y para decirles a los beneficiarios de este dictamen que se acaba de aprobar, que es una reforma al Código Penal, en la fracción III, artículo 178, que define el robo de cosechas. Algo que ha estado asechando a los campesinos productores de cítricos y cacaoteros y copreros del Estado de Tabasco, ya que desde hace muchos años esto les viene lastimando, que se les robe su cosecha desde el fruto, desde que están en el árbol; y la ley decía que se podía tomar por cuestión de alimentación cuando se tuviera hambre, se le robaba al fruto y no se penalizaba, nada más se hacía la reparación del daño. Yo les quiero dar las gracias por el pueblo de Tabasco, y muy en especial, por los compañeros campesinos, productores, que van a ser los beneficiarios. Gracias, muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con seis minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 40 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.